



SENADO
ARGENTINA

INFORME DE GESTIÓN

2016





Gabriela
MICHETTI
PRESIDENTE



Federico
PINEDO
PRESIDENTE
PROVISIONAL



Gerardo
ZAMORA
VICEPRESIDENTE



Juan Carlos
MARINO
VICEPRESIDENTE
PRIMERO



Carlos Alberto
RETUMANN
VICE PRESIDENTE
SEGUNDO



Juan Pedro
TUNESSI
SECRETARIO
PARLAMENTARIO



Helio
REBOT
SECRETARIO
ADMINISTRATIVO



Mario
DANIELE
PROSECRETARIO
ADMINISTRATIVO



Eric
CALCAGNO
PROSECRETARIO
PARLAMENTARIO



Angel
TORRES
PROSEC. DE
COORD. OPERAT.

BUENOS AIRES



Juan Manuel
ABAL
MEDINA



María Laura
LEGUIZAMÓN



Jaime
LINARES



Inés
BLAS



Dalmacio
Enrique
MERA



Oscar
CASTILLO



Marta
VARELA



Federico
PINEDO



Fernando
SOLANAS

CATAMARCA



Inés
BLAS



Dalmacio
Enrique
MERA



Oscar
CASTILLO



Marta
VARELA



Federico
PINEDO



Fernando
SOLANAS

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Marta
VARELA



Federico
PINEDO



Fernando
SOLANAS

CHACO



Eduardo
AGUILAR



María
PILATTI
VERGARA



Ángel
ROZAS



Juan Mario
PAÍS



Nancy Susana
GONZALEZ



Alfredo Hector
LUENZO



Laura Elena
RODRIGUEZ
MACHADO



Ernesto Félix
MARTINEZ



Carlos Alberto
CASERIO

CHUBUT



Juan Mario
PAÍS



Nancy Susana
GONZALEZ



Alfredo Hector
LUENZO



Laura Elena
RODRIGUEZ
MACHADO



Ernesto Félix
MARTINEZ



Carlos Alberto
CASERIO

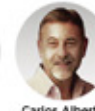
CORDOBA



Laura Elena
RODRIGUEZ
MACHADO



Ernesto Félix
MARTINEZ



Carlos Alberto
CASERIO

CORRIENTES



Carlos Mauricio
ESPINOLA



Ana Claudia
ALMIRON



Néstor Pedro
BRAILLARD
POCCARD



Pedro
GUASTAVINO



Sigrid
KIUNATH



Alfredo
DE ANGELI



María G.
DE LA ROSA



José Miguel
MAYANS



Luis Carlos
PETCOFF
NAIDENOFF

ENTRE RIOS



Pedro
GUASTAVINO



Sigrid
KIUNATH



Alfredo
DE ANGELI



María G.
DE LA ROSA



José Miguel
MAYANS



Luis Carlos
PETCOFF
NAIDENOFF

FORMOSA



María G.
DE LA ROSA



José Miguel
MAYANS



Luis Carlos
PETCOFF
NAIDENOFF

JUJUY



Walter
BARRIONUEVO



Liliana
FELLNER



Silvia del Rosario
GIACOPPO



Daniela Anibal
LOVERA



Norma Haydee
DURANGO



Juan Carlos
MARINO



Hilda
AGUIRRE



Carlos
MENEM



Mirtha Teresita
LUNA

LA PAMPA



Daniela Anibal
LOVERA



Norma Haydee
DURANGO



Juan Carlos
MARINO



Hilda
AGUIRRE



Carlos
MENEM



Mirtha Teresita
LUNA

LA RIOJA



Hilda
AGUIRRE



Carlos
MENEM



Mirtha Teresita
LUNA

MENDOZA



Julio César
Cleto
COBOS



Pamela
Fernanda
VERASAY



Anabel
FERNÁNDEZ
SAGASTI



Salvador
CABRAL



Sandra Daniela
GIMÉNEZ



Juan Manuel
IRRAZABAL



Carmen Lucía
CREXELL



Guillermo
PEREYRA



Marcelo
FUENTES

MISIONES



Salvador
CABRAL



Sandra Daniela
GIMÉNEZ



Juan Manuel
IRRAZABAL



Carmen Lucía
CREXELL



Guillermo
PEREYRA



Marcelo
FUENTES

NEUQUEN



Carmen Lucía
CREXELL



Guillermo
PEREYRA



Marcelo
FUENTES

RIO NEGRO



Silvana
GARCÍA
LARRABURU



Miguel Ángel
PICHETTO



Magdalena
ODARDA



María Cristina
FIORE
VIÑUELAS



Rodolfo
URTUBEY



Juan Carlos
ROMERO



Ruperto
GODOY



Marina
RIOFRÍO



Roberto
BASUALDO

SALTA



María Cristina
FIORE
VIÑUELAS



Rodolfo
URTUBEY



Juan Carlos
ROMERO



Ruperto
GODOY



Marina
RIOFRÍO



Roberto
BASUALDO

SAN JUAN



Ruperto
GODOY



Marina
RIOFRÍO



Roberto
BASUALDO

SAN LUIS



Liliana
NEGRE DE
ALONSO



Adolfo
RODRIGUEZ
SÁA



Daniel
PERSICO



Virginia María
GARCÍA



María Ester
LABADO



Alfredo
MARTÍNEZ



Omar Ángel
PEROTTI



María de los
Ángeles
SACNUN



Carlos Alberto
REUTEMANN

SANTA CRUZ



Virginia María
GARCÍA



María Ester
LAB

ÍNDICE

Introducción	5
Actividad Parlamentaria	6
Gestión Administrativa	14
Administración	15
Recursos Humanos	39
Relaciones Institucionales	46
Comunicación Institucional	49
Ceremonial, Protocolo y Audiencias	57
Cultura	60
Programas de Investigación y Capacitación	66
Relaciones Internacionales	68
Observatorio de Derechos Humanos	70
Prosecretaría de Coordinación Operativa	71
Conclusiones	74

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión del Senado de la Nación abarca el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2015 y el 10 de diciembre de 2016, y detalla lo realizado por cada una de las áreas, tanto las parlamentarias, como las institucionales y administrativas.

En consenso con los senadores se han delineado tres ejes que guían el trabajo de la institución legislativa más importante del país:

Transparencia. A partir del Decreto Presidencial 028/16, todos los actos de gestión son publicados en la página web senado.gov.ar y debidamente comunicados. Ello incluye desde resoluciones conjuntas de los presidentes de ambas cámaras a nombramientos, viajes de senadores, pagos y licitaciones pasando por todo tipo de procesos parlamentarios y administrativos. Asimismo, se ha dado especial impulso al derecho de acceso a la información mediante la creación de un área específica que atienda los pedidos de los ciudadanos.

Calidad Institucional. Apunta a fortalecer la institución a través de la capacitación, la estandarización de los procesos, la modernización de los sistemas y la igualdad de acceso a sus herramientas y servicios.

Eficiencia y Razonabilidad. Se implementaron políticas de ejecución presupuestaria de eficiencia, eficacia y razonabilidad tendientes a garantizar la reducción de gastos innecesarios y, a la vez, una mayor eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestaria. Estas medidas permitieron una alta ejecución presupuestaria a la vez que una gestión más eficiente, en paralelo con el pago de la deuda, la creación de procesos más ágiles y transparentes y la implementación de un nuevo organigrama funcional que modificó la estructura de cargos políticos e implicó la reducción en más de 1/3 de las Direcciones Generales, Direcciones y Jefaturas de Departamento que no respondían a necesidades de gestión.



ACTIVIDAD PARLAMENTARIA



ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

En 2016 la actividad parlamentaria del Senado se incrementó respecto del periodo anterior:

- Sesionó en 23 oportunidades: 2 sesiones extraordinarias, 1 sesión preparatoria, 1 asamblea, 10 sesiones ordinarias y 9 sesiones especiales. Esto es un 27,8% más que en 2015.
- Ingresaron 4792 proyectos por iniciativa de los senadores.
- Se le dio acuerdo a 90 pliegos enviados por el Poder Ejecutivo.
- Se llevaron a cabo 69 reuniones conjuntas y 315 reuniones de comisiones.
- Se registraron taquigráficamente 281 reuniones, un 47% más que en el periodo 2015, donde se registraron taquigráficamente 191.
- Se procesaron 50% más órdenes del día que en 2015.
- Las versiones taquigráficas y actas de votación están disponibles a las 3 horas de terminada la sesión.

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

En el período 134º el Senado sesionó en 23 oportunidades: 2 sesiones extraordinarias, 1 sesión preparatoria, 1 asamblea, 10 sesiones ordinarias y 9 sesiones especiales. Esto es un 27,8% más que en el período 133º (año 2015), en el que se sesionara 18 veces.

Si se toma sólo el trabajo en el recinto, los senadores sesionaron 97 horas con 7 minutos, un 63,12% más de trabajo que el período anterior, en el que se totalizaron 59 horas con 51 minutos.

Surge con claridad que el mayor número de reuniones y horas de trabajo obedeció a la calidad de los temas puestos en debate, tanto los presentados por los senadores, como los remitidos por la Cámara de Diputados y por el Poder Ejecutivo Nacional. En el período 134º ingresaron ante la Dirección de Mesa de Entradas Parlamentaria 4792 proyectos por iniciativa de los senadores, 10% más que los 4309 proyectos ingresados en 2015.

Cabe mencionar la aprobación del 80% de los pliegos girados por el Poder Ejecutivo. Los senadores le dieron acuerdo a 90 pliegos, entre los que se destacan las designaciones del Dr. Horacio Rosatti y del Dr. Carlos Rosenkrantz como jueces de la Corte Suprema de Justicia.

En otro orden y a modo de síntesis se destacan algunos proyectos transformados en ley durante este año:

Proyectos enviados por el PEN (Ingresados por Diputados)

- Holdouts: Ley 27.249
- Régimen de reintegro de una proporción del IVA: Ley 27.253
- Programa Nacional de Reparación Histórica para los jubilados y pensionados, y Régimen de Sinceramiento Fiscal: Ley 27.260
- Régimen de Fomento de inversiones para las PYMES: Ley 27.264
- Procedimiento especial para los delitos cometidos en flagrancia: Ley 27.272
- Acceso a la Información Pública: Ley 27.275
- Arrepentido: Ley 27.319
- Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal del 2017: Ley 27.341
- Modificación a la Ley de Administración Financiera: Superpoderes. Ley 27.341

**LOS SENADORES
PRESENTARON
4792 PROYECTOS.**

**SE LE DIO
ACUERDO A
90 PLIEGOS
ENVIADOS POR
EL PE.**

**ESTE AÑO HUBO
384 REUNIONES
DE COMISIÓN.**

**HUBO GRAN
ASISTENCIA A
LAS COMISIONES
DE MINISTROS
NACIONALES Y
FUNCIONARIOS.**

Proyectos enviados por el PEN (Ingresados por el Senado)

- Fortalecimiento de los Tribunales Orales en lo Criminal Federal y de los Tribunales Orales en lo Económico: Ley 27.307
- Unificación de Fueros: Ley 27.308
- Precursores Químicos: Ley 27.302
- Régimen de Participación Público Privada (PPP): Ley 27.328
- Debate Presidencial Obligatorio: Ley 27.337

Aprobación de otros proyectos de Ley que no pertenecen al PEN:


- Sistema de ahorro para el fomento de la inversión en viviendas (UVI). Ley 27.271
- Autopartes. Ley 27.263

La actividad parlamentaria en las comisiones tuvo un dinamismo equivalente a 69 reuniones conjuntas y 315 reuniones de comisiones.

Cabe destacar que se registraron taquigráficamente 281 reuniones, un 47% más que en el periodo 2015, donde se registraron taquigráficamente 191. Traducido a horas de trabajo, el periodo 2016 importó 344 horas con 14 minutos, un 105,93% más que en el periodo 2015, cuya desgrabación muestra que se totalizaron 167 horas con 10 minutos de trabajo en comisión, ello respecto de las registradas taquigráficamente.

Debe destacarse la asistencia a las comisiones de organismos y especialistas vinculados con los temas a estudio, destacándose la concurrencia permanente de los ministros nacionales y funcionarios, quienes a simple requerimiento han asistido para hacer su aporte.

Conforme los protocolos de recepción de ministros, autoridades y especialistas, así como de funcionarios destacados de distintos organismos públicos, la Dirección General de Comisiones, registró 77 procesos de acceso a las reuniones de comisiones, pudiendo destacarse la visita permanente de los ministros nacionales Germán Garavano (Justicia y Derechos Humanos), Jorge Lemus (Salud), Esteban Bullrich (Educación), Juan José Aranguren (Energía y Minería), Rogelio Frigerio (Interior, Obras Públicas y Vivienda), Jorge Triaca (Trabajo, Empleo y Seguridad Social), Alfonso Prat Gay (Hacienda y Finanzas Públicas), Oscar Aguad (Comunicación),



EN 2016
EL SENADO
SESIONÓ 23
VECES, UN 28%
MÁS QUE EN EL
AÑO ANTERIOR.

los ministros provinciales Andrés Díaz Cano (Producción y Desarrollo Económico de San Juan), Alberto Hensel (Minería de San Juan) y Carlos Borthiry (Desarrollo Territorial de la Provincia de La Pampa, funcionarios del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, representantes del Ministro de Justicia y Derechos Humanos y funcionarios del Ministerio de Producción de la Nación.

A continuación se compara el trabajo parlamentario entre 2015 y 2016.

PROYECTOS DE LEY SANCIONADOS - AÑOS 2015-2016			
PERÍODO ORDINARIO 2015		PERÍODO ORDINARIO 2016	
18 SESIONES		23 SESIONES	
	TOTAL		TOTAL
PROYECTOS DE LEY APROBADOS POR EL SENADO (MEDIAS SANCIONES)	81	PROYECTOS DE LEY APROBADOS POR EL SENADO (MEDIAS SANCIONES)	131
PROYECTOS DE LEY EN REVISIÓN APROBADOS POR EL SENADO (LEYES DEFINITIVAS)	51	PROYECTOS DE LEY EN REVISIÓN APROBADOS POR EL SENADO (LEYES DEFINITIVAS)	70

CANTIDAD DE RESOLUCIONES DE CÁMARA APROBADAS AÑOS 2015-2016			
PERÍODO ORDINARIO 2015		PERÍODO ORDINARIO 2016	
18 SESIONES		23 SESIONES	
	TOTAL		TOTAL
RESOLUCIONES APROBADAS (REFERIDAS A COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES DEL CUERPO, Y PROYECTOS DE COMUNICACIÓN, DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN).	1558	RESOLUCIONES APROBADAS (REFERIDAS A COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES DEL CUERPO, Y PROYECTOS DE COMUNICACIÓN, DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN).	2161

SE PROCESARON 50% MÁS ÓRDENES DEL DÍA QUE EN 2015.

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA DE CUENTAS

IMPRESO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

SUMARIO

ORDEN DEL DÍA Nº 1375

SESIONES ORDINARIAS DE 2016

CÁMARA DE SENADORES

CONGRESO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

**LAS VERSIONES
TAQUIGRÁFICAS
Y ACTAS DE
VOTACIÓN ESTÁN
DISPONIBLES A
LAS 3 HORAS DE
TERMINADA LA
SESIÓN (ANTES
SE PUBLICABAN
A LAS 5 HORAS).**

La Dirección General de Publicaciones, encargada de los aspectos inherentes a la publicación impresa y digital de la actividad parlamentaria, procesó 234 Diarios de Asuntos Entrados con los proyectos ingresados en este periodo. Con relación a la actividad desplegada por las comisiones, procesó dictámenes impresos y digitales en 1403 Órdenes del Día, un 50,51% más que en el periodo 2015 (926 OD), con una reducción un 30% en el uso de papel.

Siguiendo los lineamientos de la política de la eficiencia y transparencia, se pusieron a disposición de la ciudadanía las versiones taquigráficas de los debates producidos en el recinto a las 3 horas de producidos los mismos, con el agregado de las Actas correspondientes a las votaciones en formato editable y accesible. Hasta este año no estaban listas antes de las 5 horas.

Durante noviembre del 2016, el Senado auditó 85 procesos del total de 150 que integran el Programa de Gestión y Extensión Parlamentaria, lo que permitió recertificar el Sistema de Gestión de Calidad del Senado, bajo las normas Internacionales IRAM ISO 9000/2008.

En tal sentido el informe elaborado por los auditores externos del Instituto Argentino de Normalización y Certificación IRAM, quienes tuvieron la tarea de concurrir a cada sector y auditar el sistema de gestión por procesos, arrojó el cumplimiento amplio de los objetivos trazados por el personal, destacando entre sus fortalezas su compromiso y esfuerzo, muy valiosos en un año de gran actividad legislativa.

La optimización de los recursos, así como la coordinación de todas las dependencias de la Secretaría Parlamentaria han cumplido con los objetivos trazados en cuanto a la publicación de la información en conformidad con los lineamientos de transparencia y publicidad de los actos, así como de las obligaciones que emanan del Reglamento del Senado de la Nación.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los logros de la Secretaría Administrativa se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Ante la deuda de 144 millones de pesos y el déficit operativo se controlaron los gastos operativos, se acortaron considerablemente los tiempos de pago a los proveedores, se equilibró el presupuesto otorgando más porcentaje de gastos a lo operativo, se renegociaron las deudas hasta su cancelación, se inició la venta del inmueble de Humberto Primo y se comenzó a renovar la flota de automotores, entre otros bienes de uso. Ello permite que a partir de 2017 haya una relación superavitaria entre deuda y presupuesto corriente.

Además, se puede destacar que:

- Se generó un fondo de reserva para obras y contrataciones de \$255 millones.
- Se llevaron adelante aproximadamente 70 procesos licitatorios.
- Se creó un nuevo Reglamento de Compras y Contrataciones del Senado, lo que llevó a adjudicar debidamente las compras y no seguir haciendo reconocimiento de gastos.
- Se protocolizaron procesos y funcionamiento de las áreas.
- Se iniciaron obras históricas, como la reparación integral del Recinto.
- Se priorizó el plan de obras en el Palacio y anexos, con mecanismos ágiles para la compra de materiales de trabajo para los restauradores del PRIE.
- Se compraron nuevos bienes de uso a través del nuevo Reglamento de Compras.
- Se modificó el organigrama, reduciendo la estructura de cargos políticos y la estructura total en un 35%.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Desde la nueva administración se encaró la gestión a través de los ejes mencionados de transparencia, eficiencia y razonabilidad de los gastos para el desempeño de las áreas que la componen. Fruto de ello se eliminó la deuda heredada, se afrontaron los compromisos corrientes, se renovaron bienes de uso y se generó la constitución de un fondo de reserva destinado a obras y contrataciones de aproximadamente \$ 255 millones.

En todos los casos se buscó una mayor eficiencia en la gestión a la vez que una ejecución razonable de las partidas presupuestarias. En este sentido, y por ejemplo, se puede destacar la firma de un nuevo convenio con la agencia de Aerolíneas Argentinas OPTAR que garantiza al Senado el precio más bajo de plaza que ofrezca a cualquiera de sus clientes (despegar.com, almundo.com). Se estableció además un nuevo sistema de pasajes electrónicos que permite transparentar la operatoria -a través de la cual cada senador emite los pasajes con su código y usuario-, a la vez que genera un ahorro mayor al 25%. También que en el caso de la flota automotor se redujo significativamente el gasto por viáticos a un 28,15%, lo que permitió la renovación de la mitad de la flota por licitación, reemplazando autos con entre 350.000 y 500.000 km.

Déficit Operativo y existencia de deuda. Al inicio de gestión, se observaron los siguientes indicadores:

I) La existencia de \$ 144.706.523 de deuda del Senado con proveedores, verificada por la auditoría de la UBA, de los cuales el 60% se correspondía a transporte. Del transporte, el 80% eran gastos por traslados aéreos. Por ello se destaca el nuevo acuerdo de precios con OPTAR.

II) Un presupuesto para incisos no relacionados con RRHH de sólo 134 millones de pesos -es decir, inferior al total de la deuda-, con un consecuente severo déficit operacional, sin contar deuda e inflación.

III) Un sistema incompleto de carga de facturación y control contable.

IV) Proveedores con amenaza de corte de servicio y precaria situación contractual (diarios, fumigación, correo, telefonía, etc.).

**EL SENADO
TENÍA UNA
DEUDA DE MÁS DE
144 MILLONES DE
PESOS.**

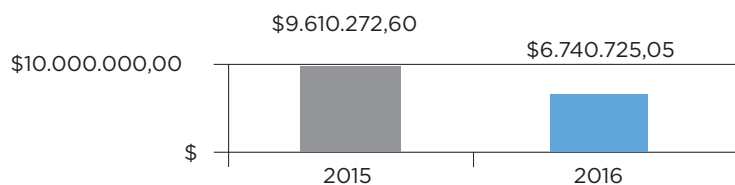
A partir de esto, se resolvieron las siguientes medidas:

I) Controlar los gastos en el primer trimestre de gestión a fin de evitar el déficit operacional. Así se logró que la ejecución presupuestaria de dicho trimestre fuera de \$ 26 millones.

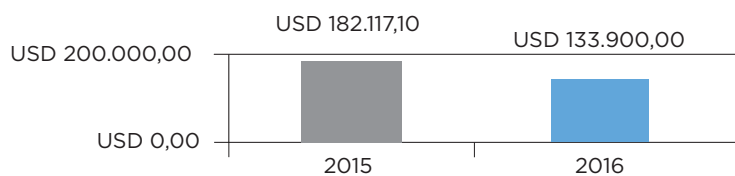
II) Controlar los gastos en pasajes y viáticos tanto desde el área de Relaciones Oficiales –que gestiona los pasajes aéreos y terrestres dentro y fuera del país-, como de Automotores (para traslados en el ámbito de la CABA y a las provincias) y hacer un uso eficiente de los recursos.

En los siguientes cuadros se compara los gastos en viajes internacionales de 2015 y 2016:

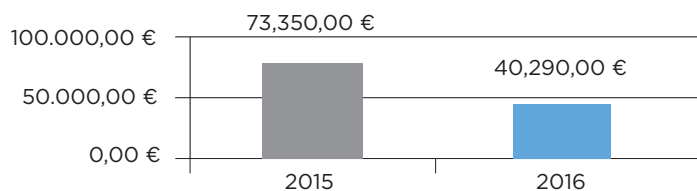
GASTO EN PASAJES:




GASTO DE VIÁTICOS EN DÓLARES:



GASTO DE VIÁTICOS EN EUROS:



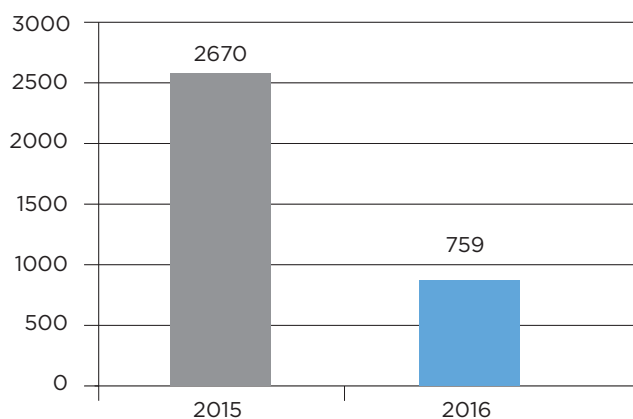
A woman in a white shirt and dark jacket is looking at a document. Another document is held in the foreground, partially obscuring the view. The background is blurred, showing other people in a professional setting.

UNA DE LAS
PRIMERAS
MEDIDAS FUE
CONTROLAR
LOS GASTOS EN
PASAJES Y
VIÁTICOS.

**SE REDUJO
PAULATINAMEN-
TE LA DEUDA Y
SE ACORTARON
CONSIDERABLE-
MENTE LOS
TIEMPOS DE
PAGO.**

En cuanto a los viajes nacionales realizados por Automotores hubo una reducción del 72% en la cantidad de días de viáticos abonados a los choferes:

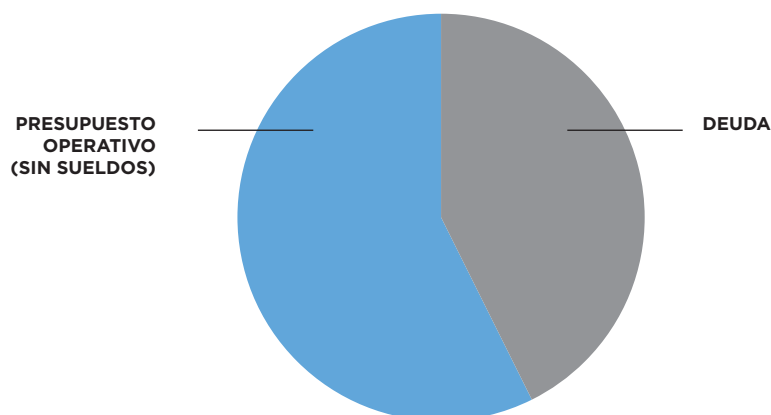
GASTO EN PASAJES:



III) Reducir paulatinamente la deuda -con varios meses de atraso- con los proveedores de 144 millones de pesos. En la actualidad, la deuda corresponde a gasto corriente, es de \$ 30 millones y se paga cada mes siguiente.

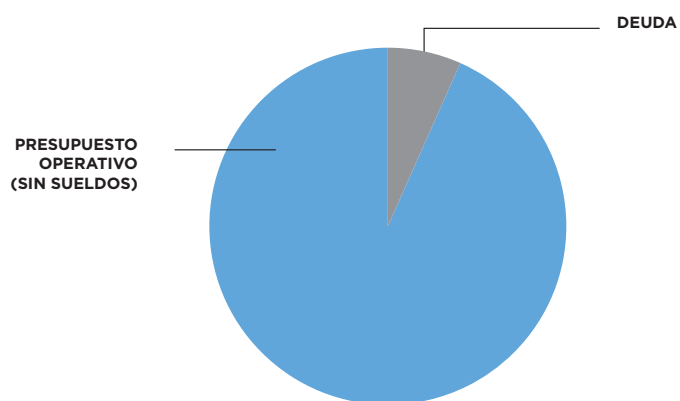
Al cambio de gestión, la relación entre la deuda con proveedores y el presupuesto operativo reflejaba un escenario de difícil atención:

ENERO 2016:

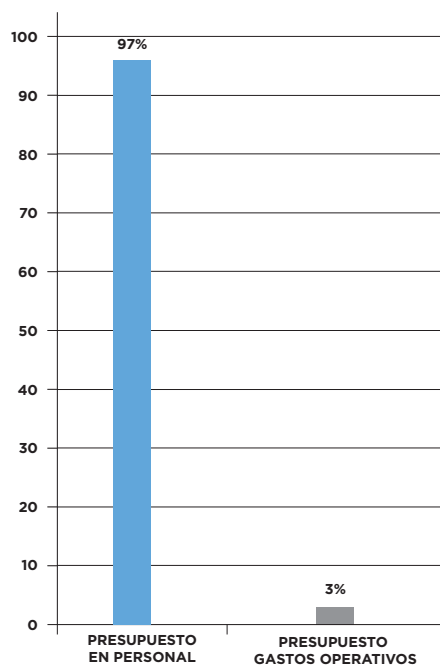


Fruto de la reorganización presupuestaria de la gestión 2016 se pudo revertir tal proporción y tener un presupuesto operativo que supere ampliamente los compromisos corrientes con proveedores:

ENERO 2017:

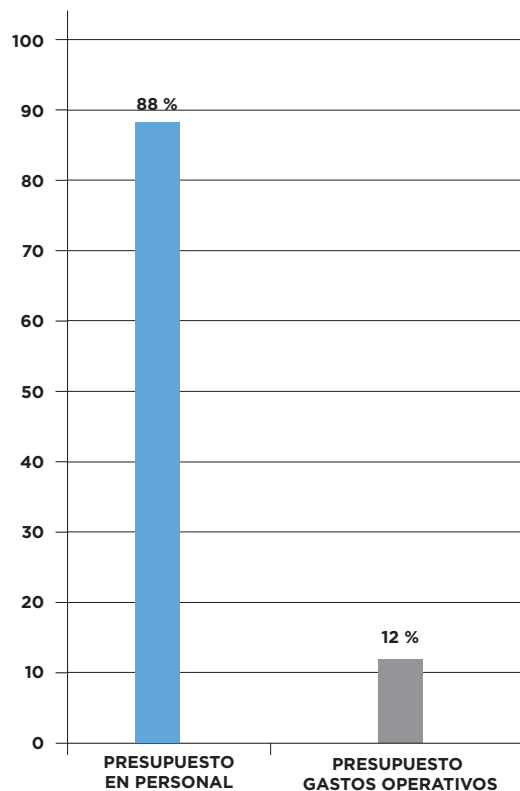


IV) Redistribuir las partidas a fin de dotar de más dinero a las necesidades operativas. Al cambio de gestión el escenario era de una enorme prevalencia de gasto en sueldos por sobre los gastos operativos:



**SE GENERÓ UN
ESCENARIO
PRESUPUESTARIO
MÁS SALUDABLE
Y EQUILIBRADO.**

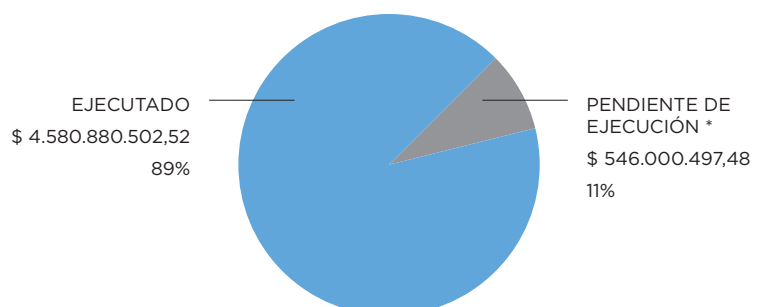
A partir de mitad de año, con la necesaria redistribución se generó un escenario presupuestario más saludable y equilibrado:



Ello permitió a partir del segundo trimestre planificar el año sin inconvenientes financieros y tener un mayor compromiso con la realización de obras y compras. Se pudo tener, entonces, una ejecución presupuestaria saludable, que a noviembre de 2016 fue la siguiente:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A NOVIEMBRE 2016



* Falta ejecutar sueldos y demás gastos de diciembre.

V) Renegociar las deudas hasta su cancelación, como por ejemplo, con Correo Argentino; realizar más acuerdos comercialmente favorables en el presente y a futuro para el Senado, como el realizado con Aerolíneas Argentinas y Optar.

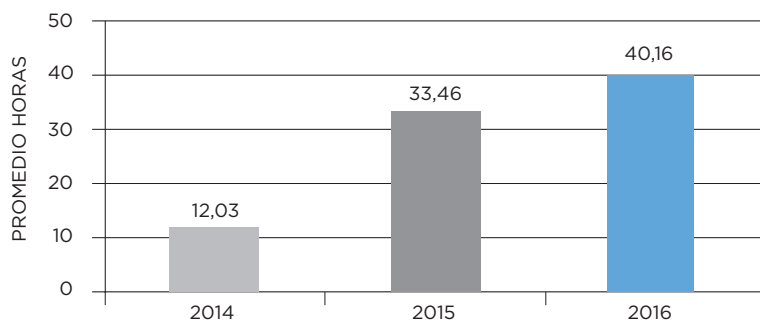
VI) Generar un fondo de reserva de 255 millones de pesos para su utilización en obras y contrataciones ya previstas.

VII) Iniciar el proceso de venta del Inmueble de la calle Humberto Primo y la renovación de la flota automotor. En este último caso, se analizó la performance del objetivo que tiene que ver con el tiempo de reparaciones en el Taller de Mantenimiento y se notó que el mismo había alcanzado su límite de rendimiento (35/48hs). Es decir, las reparaciones ocupaban una mayor cantidad de tiempo, producto de que resultaban cada vez más complejas, con el agravante de la falta de autopartes, que actuaba como una barrera en la normal provisión de las mismas a los proveedores. Ello demandaba por ende un recambio de dichos bienes de uso.

**SE GENERÓ
UN FONDO DE
RESERVA DE
\$ 255 MILLONES
PARA OBRAS Y
CONTRATACIONES.**

En el siguiente cuadro se detalla el aumento del tiempo de reparaciones:

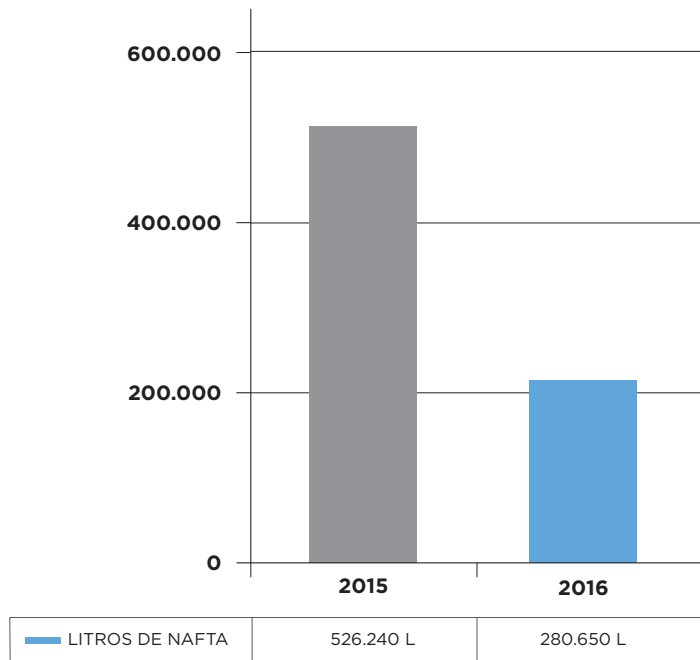
NECESIDAD DE MANTENIMIENTO (ANTES DE LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA)



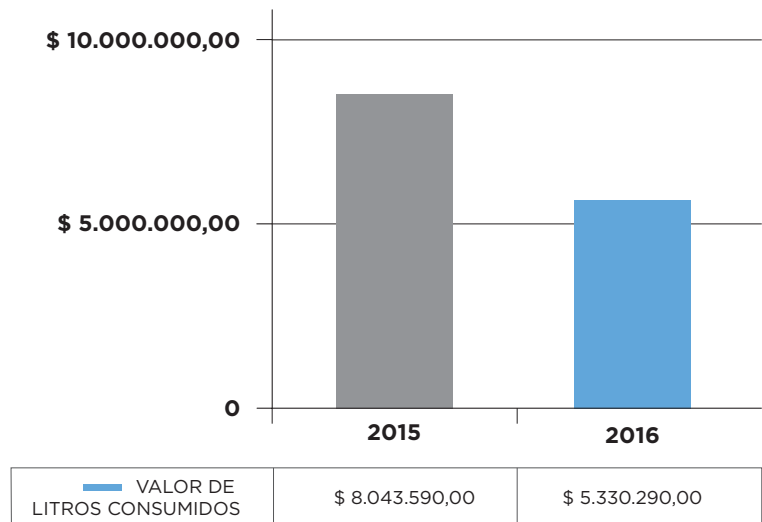
**SE REDUJO, AUN
A PESAR DE LA
INFLACIÓN, EL
GASTO EN NAFTA
PARA LA FLOTA
DE AUTOS.**

A pesar del entorno inflacionario que impactó en el primer semestre de este año se logró una reducción del 33,5% en pesos y de 48% en cantidad de litros de nafta usados por la flota de autos:

COMPARATIVO LITROS DE NAFTA 2015 - 2016:



COMPARATIVO EN VALOR DE LITROS CONSUMIDOS:





SE PRIORIZÓ EL PLAN DE OBRAS EN EL PALACIO Y ANEXOS, CON MECANISMOS ÁGILES PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE TRABAJO PARA LOS RESTAURADORES DEL PRIE.

LA MAYORÍA DE LOS PROCESOS DE COMPRA ESTABAN EN ESTADO DE LICITACIÓN VENCIDA O NO REALIZADA.

SE LLEVARON ADELANTE APROXIMADAMENTE 70 PROCESOS LICITATORIOS.

Se resalta por ende la reestructuración presupuestaria a efectos de poder atender todos los compromisos corrientes de modo eficiente y razonable, realizar obras y renovar bienes de uso, cancelar la deuda que venía arrastrada del ejercicio anterior y posibilitar una reserva que se traduzca en mejoras edilicias.

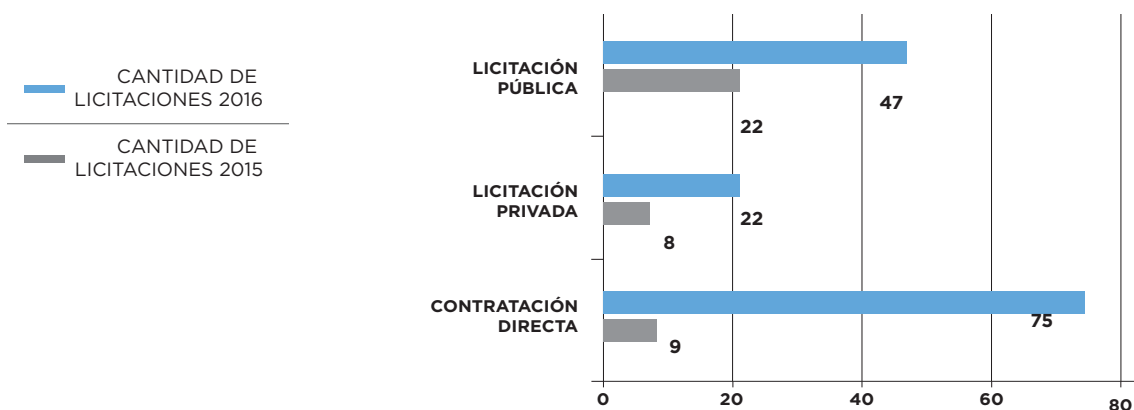
Mejora de los procesos administrativos y de compras. El diagnóstico inicial fue:

- I) La mayoría de los procesos de compra estaban en estado de licitación vencida o no realizada, había preeminencia de legítimos abonos y reconocimientos de gastos ya realizados.
- II) No existía un reglamento de compras y contrataciones ágil y eficaz como en la Cámara de Diputados y otros organismos.
- III) No había protocolos de funcionamiento de las áreas; en general se seguían usos y costumbres, pero no se contaba con un marco normativo determinado.

Por ende, se puso en marcha lo siguiente:

- I) Se han llevado adelante aproximadamente 70 procesos licitatorios. En junio, por ejemplo, se realizaron 11 aperturas de pliegos: computadoras, librería, agua mineral, banderas, retiro de residuos patogénicos, artículos de bazar, artículos de limpieza, servicio de telecomunicaciones del jardín, enlace digital de transmisión de datos, entre otros. Desde el café a las obras más importantes se utilizan los mecanismos del reglamento de compras y contrataciones sin excepción.

CANTIDAD DE LICITACIONES 2015 - 2016

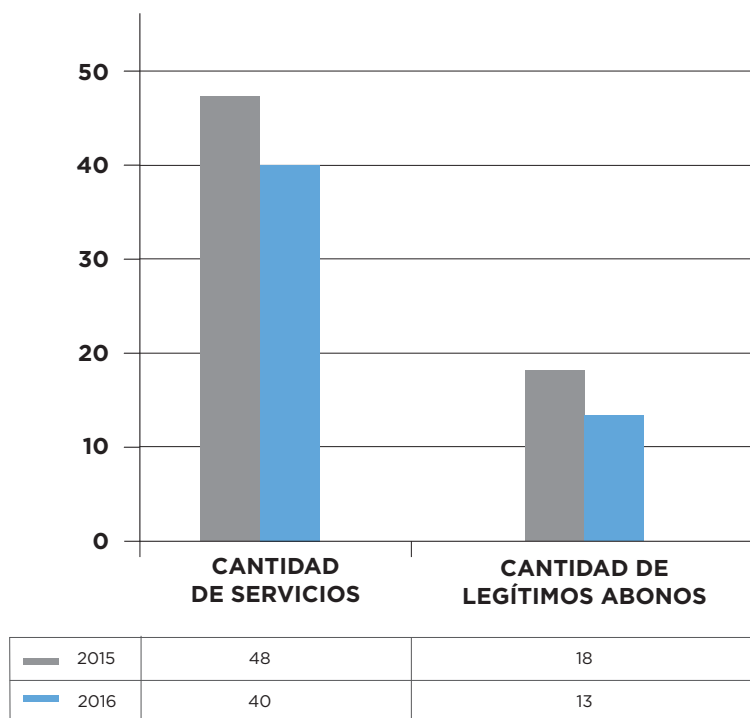


II) Se dictó el nuevo Reglamento de Compras y Contrataciones del Senado: una herramienta completa, moderna y ágil para la tramitación de las obras y contrataciones. Se trata del DP 368/16, que fue producto, asimismo, de una elaboración participativa de la norma con las distintas áreas (Compras, Jurídicos, Auditoría, Contaduría, etc.), aspecto que genera una mayor pertenencia y conocimiento de la norma autoimpuesta. Se incorporan mecanismos modernos como la subasta electrónica (para pequeñas compras), tomando como ejemplo el sistema elaborado por el Poder Ejecutivo, a fin de transparentar el proceso de compras y contrataciones.

III) Consecuentemente, se redujeron las compras a través de legítimos abonos y reconocimientos de gastos ya efectuados sin proceso conforme al reglamento. Se fue migrando a un estado de “legítimo abono 0”. Los legítimos abonos son reconocimientos de servicios prestados de forma urgente que no se corresponden a un proceso licitatorio vigente.

SE REDACTÓ DE MANERA PARTICIPATIVA EL REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, QUE AHORA SE APLICA SIN EXCEPCIONES.

COMPARATIVO LEGÍTIMOS ABONOS 2015 - 2016



**SE IMPLEMENTÓ
UN SISTEMA
INFORMÁTICO
INTEGRAL PARA
LAS ÁREAS DE
COMPRAS,
CONTADURÍA Y
TESORERÍA.**

**UNA VEZ
ANALIZADA LA
CUESTIÓN
FINANCIERA,
EL PLAN DE
OBRAS FUE UNA
DE LAS PRIORIDA-
DES DE GESTIÓN.**

IV) Se elaboraron protocolos y mejoras en cuestiones tales como el Fondo Especial de Combustible (ex caja chica) a través del DP 400/16 y la Disposición DGA 529/16.

V) Se firmó un convenio entre la Presidencia del Senado y el Ministerio de Modernización que permitirá incorporar herramientas a los sistemas de trámites de expedientes, firma digital, SARHA laboral, etc.

VI) Se comenzó a programar un sistema informático integral para las áreas de Compras, Contaduría y Tesorería. La auditoría dio cuenta de la utilización de diversos sistemas informáticos independientes entre sí (Geasen, Excel, GAFF), lo que conlleva a posibles de errores de carga, omisiones involuntarias, duplicidad de tareas, etc. El principal sistema deberá permitir mejoras (llevar un estado de cuenta corriente por proveedor; emitir reportes avanzados; listar o extraer de manera integral los datos correspondientes a solicitudes de pago, liquidaciones de pago, órdenes de pago y números de expediente a una fecha de corte; control confiable para evitar duplicaciones; etc.). Desde la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas se ha completado el módulo correspondiente a compras y se encuentra en proceso el resto de la integración.

VII) Se llevó a cabo la protocolización de otros procesos y funcionamiento de las áreas, como el proceso de liquidación de locaciones de servicios, de caja chica y del fondo especial de combustible.

Obras, bienes y servicios. Advirtiendo por un lado el deterioro de conservación del Palacio y anexos y una vez analizada la cuestión financiera, el plan de obras fue una de las prioridades de gestión. Por el otro, se encaró una tarea de renovación y compra de bienes de uso. Para ello se dispuso:

I) La continuidad de obras de reparación y mantenimiento de los ascensores.

II) La creación de la Unidad Ejecutora PRIE (Plan Rector de Intervenciones Edilicias) del Senado. En una primera etapa los restauradores intervinieron en mármol, pintura y madera, con mecanismos ágiles para la compra de materiales e insumos de trabajo.



SE INCORPORARON 24 AUTOS NUEVOS A LA FLOTA

**EL NUEVO
ORGANIGRAMA
REDUJO LA
ESTRUCTURA DE
CARGOS
POLÍTICOS Y
LA ESTRUCTURA
TOTAL EN UN
35%.**

III) La adjudicación e inicio de dos grandes obras: Recinto de Sesiones y Ventanales del Salón Azul.

IV) La proyección de obras para ser imputadas al corriente ejercicio financiero: pintura del Palacio, iluminación y electricidad así como intervención en los otros salones y accesos para discapacitados.

V) El nuevo Reglamento de Compras (DP 368/16) permitirá asimismo intervención en oficinas y despachos de modo ágil.

VI) En cuanto a las compras para renovación e incorporación de bienes de uso es importante destacar la renovación de la flota automotor, incorporando 24 autos.

VII) Asimismo, la incorporación de otros bienes de uso como los necesarios para la realización de Senado TV de forma autónoma y a un menor costo (cámaras, cableados, etc.); equipos de Desfibrilación Externa Automática y otros bienes de seguridad e higiene del personal; separación integral de residuos, PCs e impresoras; etc.

Modificación de la estructura. Con el objeto de optimizar la actuación de las áreas, se han simplificado y reorganizado las estructuras normativas dentro del Senado. Se dictó un nuevo organigrama funcional que redujo la estructura de cargos políticos y la estructura total en un 35%.

A continuación se detallan otras acciones llevadas adelante en conjunto con otras áreas:

Obras: Detalle de obras en ejecución y proyectadas:

Obras en el Palacio.

1. Obras ejecutadas y finalizadas por restauradores propios:

- Restauración en la bóveda.
- Restauración del baño original de la Secretaría Parlamentaria.
- Readecuación del Taller del PRIE.

2. Tareas en ejecución con restauradores propios:

- En accesos, circulaciones de pisos 1, 2 y 3 y escalera principal.
- Limpieza de mármoles.
- Relevamiento de arquitectura y patologías.
- Restauración de boiserie en el despacho de Presidencia.
- Realización de baldosas hidráulicas con trepa, con molde y prensa.
- Restauración de bancos de madera del Recinto.
- Restauración de luminarias de bronce de Presidencia.

3. Obras a ejecutar con restauradores propios en 2017:

- Salón Arturo Illia.
- Salón de las Provincias.

4. Licitaciones del PRIE:

a. Obras en ejecución:

- Recinto de Senadores.
- 2ª etapa de ventanales termales del Salón Azul.

SE REDACTÓ DE MANERA PARTICIPATIVA EL REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, QUE AHORA SE APLICA SIN EXCEPCIONES.

b. Pliegos en proceso de adjudicación:

- Desinsectación de madera del Salón Rosado.
- Restauración del Salón Rosado.
- Restauración del atrio.
- 3ª etapa de la restauración de envolvente interno del Salón Azul.
- Restauración de luminarias históricas en circulaciones y acceso. Pintura en circulaciones y accesos.

c. Pliegos en proceso:

- Readecuación de la sala de taquígrafos para salón de conferencias de prensa.
- Readecuación de la Subdirección de Comunicación Audiovisual (bajo el Recinto).
- Rampa de acceso bajo explanada.

5. Convenios PRIE Senado con UNLP:

Verificación de estructuras en acceso al Palacio y tanques de la cúpula (por filtraciones de agua).

Obras en el Anexo Alfredo Palacios.

1. Obras ejecutadas y finalizadas con personal de mantenimiento:

- Remodelación de la oficina de Comunicación Institucional
- Remodelación de la oficina de Ceremonial y Protocolo.
- Remodelación de la oficina de Recursos Humanos.
- Remodelación de la oficina de Contaduría: trabajos de carpintería y electricidad.
- Cambio de cañerías bajo piso, albañilería y pintura en la oficina de la senadora García Larraburu.
- Trabajos de pintura en oficinas.
- Reacondicionamiento en Salón Auditorio.
- Tapizado de sillones en la oficina del senador Pichetto.
- Tapizado de sillones y sillas de oficinas.
- Cambios de cerraduras.

2. Tareas en ejecución por el personal de mantenimiento:

- Instalación de aires acondicionados nuevos.

- Readecuación de oficinas de Infraestructuras Tecnológicas.
- Remodelación de la oficina de Fortalecimiento Institucional.

3. Obras a ejecutar con personal de mantenimiento en enero/ febrero de 2017:

- Remodelación de la oficina de Presupuesto y Liquidaciones.
- Reacondicionamiento de la oficina de Auditoría.
- Reacondicionamiento de la oficina de Jurídicos.
- Pintura en oficinas del edificio Entre Ríos 149.
- Tapizado de 70 asientos en Salón Belgrano.
- Colocación de 7 llaves esclusas en tanque de agua (cuádriga).

4. Licitaciones

a. Realizadas:

- Cambio de piso flotante en oficinas de senadores De Angeli y Pilatti.
- Readecuación de la oficina de DGA.
- Readecuación y cambio de muebles en la oficina de la DGCI.
- Reposición de vidrios y escritorios en oficinas.
- Colocación de cerramiento durlock en oficina de Delegación del Parlamento Latinoamericano.

b. Pliegos en proceso de adjudicación:

- Pintura en circulaciones y accesos en el anexo Alfredo Palacios.
- Readecuación de Salones Moreno y Frondizi.
- Impermeabilización de terrazas del 6° y 9° piso.
- Pintura exterior en patios.
- Readecuación del Salón Comedor del Anexo A. Palacios.
- Readecuación del Salón Pugliese.

● 5. Trabajos en edificio Entre Ríos 149:

- Readecuación de oficinas 3 M, cambio de cañería, cerámicos en piso y paredes de baños y cocina.
- Trabajos de pintura en oficinas del 6° piso
- Readecuación de la oficina de Prosecretaría Parlamentaria: cambio de sanitarios, cerámicos en piso y pared de baños y cocina, divisiones de durlock, pintura.

**CONTADURÍA
CONFORMÓ UN
GRUPO DE PRO-
FESIONALES
DEDICADOS AL
TRATAMIENTO
Y RESOLUCIÓN
DE TEMAS PEN-
DIENTES DE TRA-
MITACIÓN.**

Comedor. Se han mejorado los estándares de servicio tanto en el salón comedor como en los eventos implementando nuevas técnicas de atención y capacitación para los agentes.


Se ha renovado el 60% de la vajilla con recursos genuinos del Comedor (por \$58.900,67), permitiendo un mayor lucimiento en la presentación de los platos. En pos de mejorar la calidad de atención se han renovado tres veces en el año los platos de la carta del Salón Comedor de senadores y la carta de delivery para todos los agentes. Se han realizado los 137 eventos solicitados durante el año sin ningún inconveniente y trabajando en perfecta coordinación con todas las Direcciones involucradas en los mismos, atendiendo a 9.475 personas entre todos los eventos.

Se recibió dos veces la visita del Jefe de Gabinete de la Nación, las cuales fueron coordinadas de forma ordenada y prolija, asistiendo a los invitados en todo lo necesario para realizar un trabajo eficiente. Durante “La Noche de los Museos” se brindó servicio a 300 agentes en un lugar cálido y ameno, para trabajar durante tantas horas y con tanto caudal de invitados. Se recibirá el 2017 con todas las cuentas de los proveedores en 0, lo que permitiría negociar mejores condiciones para el próximo año.

Contaduría. Con el objeto de desarrollar y optimizar todos los procesos referentes a la gestión económico-financiera y patrimonial, se han llevado a cabo distintos relevamientos de tareas y metodologías de trabajo desde la Dirección de Contaduría y sus respectivos departamentos.

Por otra parte, se ha conformado un grupo de profesionales dedicados al tratamiento y resolución de temas pendientes de tramitación referidos a diversos temas, tales como viáticos, pasajes, reintegro de gastos, infracciones y rendiciones, entre otros. Asimismo se tramita mensualmente el recupero por accidentes in itinere a la aseguradora Provincia ART. Desde el 28 de julio de 2014 al día de la fecha se logró el cobro de \$ 3.908.868,97.

La deuda al 9/12/2015 era de \$ 144.706.532, de la que fue cancelado aproximadamente el 73% al 7 de diciembre de 2016. El remanente del 27% no pagado contiene una deuda perteneciente



SE HAN MEJORADO LOS ESTÁNDARES DE SERVICIO DE COMIDA TANTO EN EL SALÓN COMEDOR COMO EN LOS EVENTOS.

SE CANCELÓ EL 73% DE LA DEUDA DE \$144.706.532 AL 9 DE DICIEMBRE DE 2015.

TESORERÍA CANCELÓ CON MAYOR RAPIDEZ LOS PAGOS DE VIÁTICOS.

SE REALIZARON 22 LICITACIONES PRIVADAS Y 47 PÚBLICAS, CONTRA 8 Y 2 DEL AÑO ANTERIOR, RESPECTIVAMENTE.

a la Policía Federal Argentina que alcanza el 19% recibiendo este otro tratamiento de gestión. Se efectúan conciliaciones bancarias, a fin de llevar un estricto control de las distintas cuentas que posee el Senado. Se gestionó la apertura de los Libros Contables de Caja Chica, Fondo Rotatorio y Órdenes de Pago a Proveedores, a fin de llevar el registro correspondiente para lograr un mejor control contable, económico y financiero que favorezca la toma de decisiones. Como consecuencia de lo mencionado anteriormente, se implementó un tablero de comando digital con el fin de incrementar la eficacia y la eficiencia de la gestión de proyectos y tareas.

Tesorería. El énfasis fue puesto, más allá de los pagos diarios correspondientes al giro de la administración, en la recuperación de saldos presupuestarios de ejercicios anteriores, una mayor rotación en el recupero de la cuenta “sobrantes” que permite afrontar pagos diarios de menor volumen y la cancelación de obligaciones con mayor rapidez (viáticos de choferes, viáticos de la custodia, viáticos de los viajes de senadores y agentes, reintegro de gastos, reposición de caja chica, etc.).

Compras (Dirección de Administración). Como hechos importantes se destaca el cambio de gestión ocurrido el 22 de septiembre del corriente y la vigencia de una nueva reglamentación para el Proceso de Adquisición de Bienes, Servicios y Obras mencionado más arriba.

Durante 2016 se realizaron 22 licitaciones privadas y 47 públicas, contra 8 y 2 del año anterior, respectivamente. Con respecto al Departamento de Suministros, se optimizó el sistema de entregas, que sólo se realizaba martes y jueves, ocasionando numerosos reclamos de distintas áreas.

Automotores. Se resalta la renovación de la flota automotor antes mencionada (mitad de la flota, por licitación pública); la creación del Fondo Especial de Combustible; el pago al día de los viáticos de los choferes; la agilidad que brindó a las reparaciones necesarias el nuevo reglamento de compras y la reducción del 72% de los gastos de viáticos a choferes (759 días en 2016 contra 2670 del año anterior). Asimismo, el gasto de combustible se logró bajar considerablemente: \$ 5.330.290 en el presente año contra \$ 8.043.590 del ejercicio 2015.

Todo ello a través de nueva normativa tendiente a garantizar el control de combustible e insumos, por lo que el gasto se redujo significativamente.

Relaciones Oficiales. Se cumplió con la orden de publicar en web todos los viajes realizados por los senadores con sus detalles, destinos, motivo del viaje, viáticos percibidos, decreto que los autoriza y número de expediente. Se firmó un nuevo convenio con la agencia de Aerolíneas Argentinas OPTAR que garantiza al Senado el precio más bajo de plaza que ofrezca a cualquiera de sus clientes (despegar.com, almundo.com). Se estableció un nuevo sistema de pasajes electrónicos que permite transparentar la operatoria a través de la cual cada senador emite su pasaje con su usuario y código, y a la vez permite un ahorro significativo (del orden del 25%, mínimo). Desaparecen los aerocheques (pasajes de papel emitidos en blanco) y si no existen vuelos a destino o estos se cancelan, los pasajes pueden canjearse por dinero (valor tramo Bs. As. - Bahía Blanca, banda económica) a fin de que el senador viaje por sus medios y pague los gastos.

Con respecto a viajes internacionales, se consiguió una notable disminución de gasto, que pasó de los \$ 9.610.272,60 del año 2015 a \$ 6.740.725,05 durante este año, lo que representa un 70% del gasto anterior. En ese sentido, también los gastos de viáticos en dólares y euros tuvieron una merma: U\$D 182.117,10 de 2015 contra 133.900,00 en 2016 (similar reducción del 30%); y € 73.350 del año anterior contra los € 40.290 del corriente año (lo cual implica una disminución del 50%).

Eventos. Se da cuenta de la realización de 484 eventos durante 2016 (promedio 44 mensuales). El departamento de visitas guiadas recibió aproximadamente 70.438 personas que han realizado el recorrido ofrecido. Mayoritariamente esos visitantes fueron estudiantes de colegios primarios y secundarios de todo el país (38.000 alumnos).

Infraestructuras Tecnológicas (ex Informática). Se compraron impresoras, 128 PCs, licencias de software, repuestos e insumos para impresoras, a fin de cubrir las necesidades del año sin inconvenientes. Asimismo, se realizó la renovación de tecnología

TODOS LOS VIAJES DE LOS SENADORES ESTÁN PUBLICADOS EN LA WEB INSTITUCIONAL.

SE CONSIGUIÓ UNA REDUCCIÓN DEL 30% EN LOS GASTOS POR VIAJES AL EXTERIOR, AUN A PESAR DE LA INFLACIÓN.

70.438 PERSONAS PARTICIPARON EN LAS VISITAS GUIADAS EN EL SENADO.

**SE ESTÁ DIGI-
TALIZANDO Y
PUBLICANDO
LOS ACTOS DE
GESTIONES AN-
TERIORES QUE
SE ENCUENTREN
PENDIENTES.**

desde antivirus, bases de datos ORACLE, mantenimiento de equipos, mejora de internet (de 40 Megas a 400) y transmisión de sesiones. Se suma la generación de proyectos para 2017 de recambio de fibra óptica, ampliación de WIFI, mantenimiento de centrales telefónicas, actualización del servicio de telefonía móvil, entre otros. Infraestructuras Tecnológicas participó junto a Comunicación Institucional en el desarrollo de la nueva página web, con altos estándares de accesibilidad y enfocada hacia la transparencia.

Mesa de Entradas: Se da cuenta de 6.080 trámites (con un incremento del 38% respecto a 2015) y 5.182 expedientes (con una disminución del 24% respecto al año anterior). Con respecto a las Resoluciones de Secretaria Administrativa (RSA) se observa un crecimiento de un 728%, incremento que se encuentra estrechamente relacionado con las delegaciones de facultades que se fueron sucediendo en el año en curso a través de los Decretos 25/16, 26/16, 71/16, 487/16 y 560/16 y las Resoluciones 4/16 y 910/16.

Cabe destacar que a la fecha se encuentran digitalizados y publicados en la red la totalidad de los actos administrativos del período. Asimismo, en paralelo a la labor diaria y por expresa indicación de las autoridades, se lleva adelante un control año a año, con la puesta al día de la digitalización y publicación de actos de gestiones anteriores que se encuentren pendientes.

Organización y Sistemas Administrativos. Se resalta la intervención en la reforma de la estructura orgánico-funcional de la Presidencia y la Secretaría Administrativa. Asimismo, la propuesta a fin de modernizar los procesos, la implementación de un tablero de control de gestión de la Secretaría y la atención de la oficina de Atención Ciudadana.

Servicio Médico. El promedio de atención diaria de aquellos pacientes que son pasibles de ser inscriptos en el Libro de Actas de la Dirección Médica, ya sea por enfermedad inculpable o para ART, es de 27 pacientes por día. Durante este año fueron atendidos aproximadamente 6.200 pacientes.

Asimismo, es importante agregar el informe de las DG de Jurídicos y Auditoría que si bien dependen de la Presidencia generan intervención en múltiples procesos de la Secretaría Administrativa:

ASUNTOS JURÍDICOS

- Se generaron 1617 dictámenes y 699 proyectos de actos administrativos, más la intervención en seguimientos de causas en que el Senado es parte y como querellante en causas por hechos delictivos.
- Se recibieron consultas y se redactaron proyectos de actos administrativos sobre: nuevo reglamento de compras, fondo de reserva, creación cargo de Prosecretario para los bloques parlamentarios de más de cinco miembros; adhesión a asuetos nacionales; adhesión a leyenda en hojas durante 2016; dejar sin efecto delegaciones efectuadas por gestiones anteriores; entre otros.

AUDITORÍA

Esta Dirección General intervino en todo anticipo que se realizara desde la “cuenta sobrantes” (según DP 555/93 y 672/96), así como en dictámenes en actuaciones y declaraciones juradas.

Además se destaca que:

- Se recibieron 576 declaraciones juradas correspondientes al periodo 2015.
- Se realizaron diversas auditorías
- Se intervino en la redacción del Reglamento de Contravenciones y el Fondo Especial de Combustible.

**SE GENERARON
1617 DICTÁMENES
Y 699 PROYEC-
TOS DE ACTOS
ADMINISTRATI-
VOS.**

**SE RECIBIERON
576 DDJJ CO-
RRESPONDIENTES
A 2015.**



RECURSOS HUMANOS

Los aspectos más relevantes en cuanto a los recursos humanos son:

- Se visualizó que el gasto en personal ocurría en más de un 97% del presupuesto, influenciado por una abultada cantidad de personal de Planta Permanente y un porcentaje de personal de Planta Transitoria perteneciente a la planta política de senadores con mandato cumplido
- El proceso de reestructuración consistió en disminuir la Planta Permanente en un 26% y un 25% de la Planta Transitoria.
- Se buscó perfeccionar el sistema de personal y liquidación de haberes; lanzar la contratación del control de presentismo; la reducción del tiempo de designación de agentes; la capacitación del personal (y capacitación para la inclusión del personal con discapacidad) con especial relevancia a la gestión del jardín maternal y la contratación de compras y servicios necesarios en función del área de higiene y seguridad.
- Se proyectó una mejora del sistema informático, la digitalización de legajos, la estructura orgánico-funcional, una guía de servicios, un tablero de control y la capacitación de un equipo de facilitadores.
- Luego de un trabajo de auditoría se pudo relevar que las solicitudes de designaciones y bajas tardaban en hacerse efectivas en un promedio de un mes y medio. En la actualidad, ese tiempo se redujo a diez días desde la solicitud hasta la firma del acto.

RECURSOS HUMANOS

Considerando la situación de los Recursos Humanos, el diagnóstico fue:

I) Crecimiento exponencial de los empleados, siendo al momento del cambio de gestión del 97% del presupuesto. Sólo durante 2015 se adoptaron medidas que dispusieron el ingreso de 2035 agentes a Planta Permanente y recategorizaciones (aumentos de categoría) de más de 2300 agentes, lo que aumentaba el presupuesto del Senado en un 140% en apenas un año.

II) Falta de acreditación en legajos de antecedentes de ingreso y ascenso, así como de cumplimiento de LEY N° 24600, en diversos aspectos.

III) Irregularidades en el proceso de carga y modificación de datos del sistema SARHA.

IV) Alto nivel de ausentismo.

Ello generó las siguientes acciones:

Revisión y modificación de designaciones y recategorizaciones.

Se dejaron sin efecto las 2035 nuevas designaciones (según DP 1872/15) en Planta Permanente (exceptuados las personas con discapacidad, padres de discapacitados, embarazadas y personas con necesidades especiales), creando una Comisión Revisora Especial integrada por los bloques políticos que revisó cada legajo. Fueron convalidadas la mayoría de las revisiones.

En virtud de ello, la Planta Permanente disminuyó en casi 1600 agentes (de 4890 a 3290), se retrocedieron los aumentos de categorías a casi 1500 agentes (entre 1 y 3 categorías menos), por lo que el gasto directo en personal se redujo en aproximadamente 700 millones de pesos e indirectamente en 300 millones más si se contabilizan los impactos de los aumentos por paritarias.

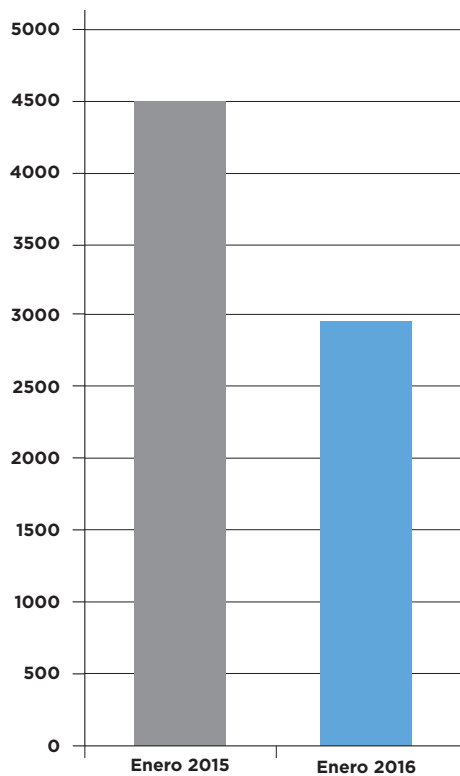
EL 97% DEL PRESUPUESTO DEL SENADO ESTABA DESTINADO AL PAGO DE SUELDOS. SÓLO EN 2015 HABÍAN INGRESADO 2035 AGENTES A PLANTA PERMANENTE.

HABÍA UN ALTO NIVEL DE AUSENTISMO.

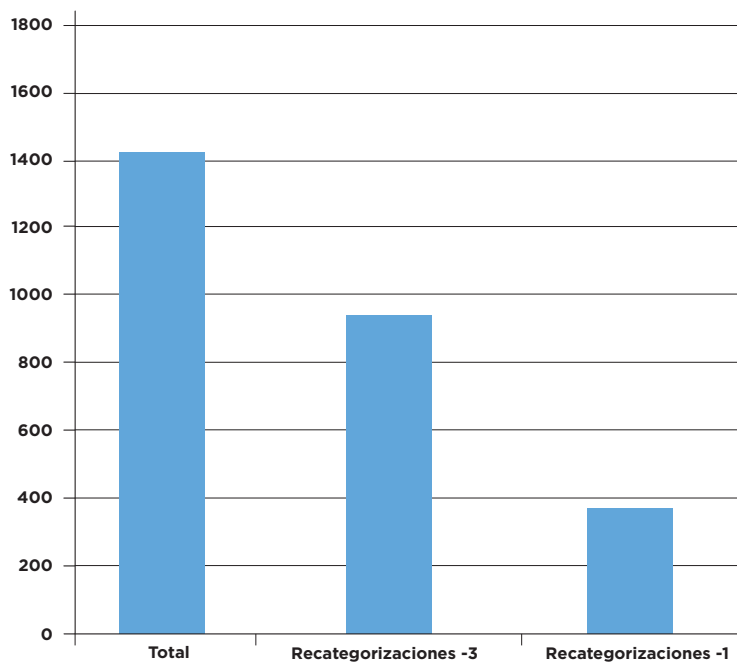
LA PLANTA PERMANENTE DISMINUYÓ EN CASI 1600 AGENTES.


EL GASTO DIRECTO EN PERSONAL SE REDUJO EN APROXIMADAMENTE 700 MILLONES DE PESOS.

PERSONAL EN PLANTA PERMANENTE



REATEGORIZACIONES



A hand is shown in the foreground, with the index finger touching a circular sensor on a black biometric access control device mounted on a white wall. The device has a small screen above the sensor displaying a blue square and a green circle. In the background, a blurred classroom scene shows several people sitting at desks, suggesting the device is used for access and attendance tracking in an educational environment.

SE ESTÁ
IMPLEMENTAN-
DO UN SISTEMA
DE CONTROL
BIOMÉTRICO DE
ACCESO Y
ASISTENCIA.

SE EFECTUÓ EL CONTROL INTEGRAL DE DOBLE EMPLEO CRUZANDO DATOS CON LA ANSES.

Implementación de módulos de seguridad a la plataforma SARHA. El mismo fue licitado en el segundo semestre.

Reforma de procedimientos de liquidación, tanto para contratos como para el personal de Planta Permanente y de Planta Transitoria.

Nuevo sistema de control de asistencia informático. Para implementarlo se licitó un nuevo sistema de control biométrico de acceso y asistencia (mediante huella digital), el que se haya adjudicado y en fase de ejecución final. El mismo se implementará en diferentes fases, dado que es necesario reformar el sistema SARHA de liquidación de haberes a tal efecto.

Se está implementando un sistema de control biométrico de acceso y asistencia.

Asimismo, el área tuvo en miras los siguientes objetivos:

Incrementar la oferta de capacitación del personal. Hasta la creación de la Dirección de Capacitación, el área tuvo a su cargo el disuelto CECAP. En tal período, se brindaron cursos de capacitación al personal, aumentando en más de un 50 % los cursos dictados entre el periodo junio - diciembre de 2015.

Fomentar la capacitación para inclusión de personal con discapacidad. En el marco del plan de capacitación anual que elaboró el área de Capacitación para inclusión, se brindaron cursos de capacitación al personal.

Revalorización de la Coordinación General de la Guardería Infantil. Este Jardín Materno Infantil fue creado en 1997 y alberga a los hijos del personal del Senado desde los 45 días hasta los 4 años de edad. En la actualidad cuenta con 186 chicos, de los cuales 121 son del turno mañana y 65 del turno tarde.

Mejorar el Plan de Higiene y Seguridad. En la actualidad se procedió a realizar los procesos licitatorios de los puntos detallados a continuación:

- Limpiezas de tanques de agua.
- Limpieza y desagote de pozos cloacales.
- Servicio de desratización.
- Control bromatológico de alimentos de las cocinas y Jardín.
- Retiro de residuos patogénicos de los consultorios médicos.
- Iluminación y señalización de emergencia.
- Renovaciones de cintas antideslizantes.
- Colocación de bandas antideslizantes.

Asimismo se ha efectuado la recarga de matafuegos, capacitaciones en RCP para el personal del PRIE, personal de RRHH y Jardín Maternal, se realizó un informe sobre la remodelación de cocheras para adoptarlas al Código de Edificación, simulacros de evacuación para casos de emergencia del Jardín Maternal, y la programación y supervisión de las fumigaciones especiales en distintas dependencias del Senado fuera del cronograma habitual.

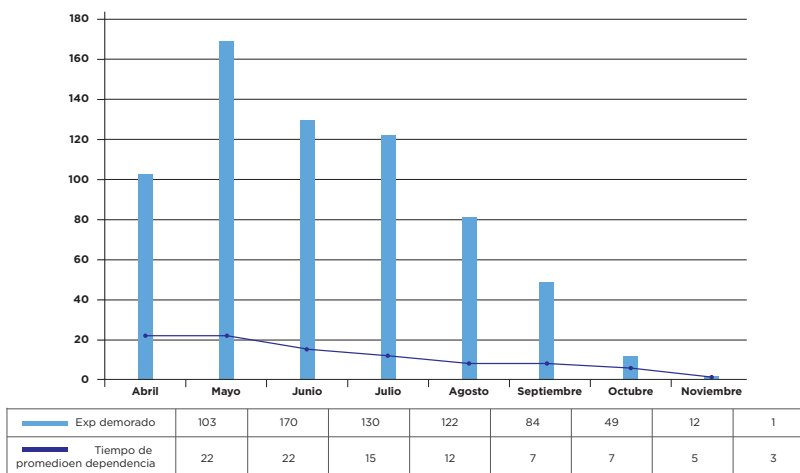
Certificado de Antecedentes Penales. Se ordenó que la totalidad del personal de seguridad cuente en sus legajos con un Certificado de Antecedentes Penales, aspecto que anteriormente no se exigía. Hoy ya se cuenta con dicha información.

Sumarios administrativos. Se han iniciado sumarios administrativos por casos de presunta administración fraudulenta, con intervención de la Justicia penal, y por la modificación indebida de parámetros en el sistema de liquidación de sueldos.

Control de doble empleo. Se efectuó el control integral de doble empleo, para lo cual se dispuso el cruce de información de la totalidad de la Planta Permanente y Transitoria con las bases de

datos de la ANSES. El cruce arrojó que aproximadamente el 10% de la planta mantiene situación de doble empleo, que no está permitido según la ley 24.600 de empleados legislativos, por lo que se sustancian los respectivos sumarios.

Adicionalmente, se han agilizado los procesos de tramitación, tal como se ve en el siguiente gráfico:





RELACIONES INSTITUCIONALES

En 2016, la DGRI trabajó en las siguientes mejoras:

- Incorporación del programa de Calidad a la Dirección de Fortalecimiento.
- Avance en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible del Senado de la Nación.
- Incorporación de la perspectiva de género en los organismos públicos dentro de la institución.
- Envío de informes a las legislaturas provinciales de todo el país.
- Relevamiento de inventarios e inmuebles de la Cámara Alta.
- Creación del programa “Senado Ecológico”.
- Capacitación y fortalecimiento del área.
- Coordinación del Mural del Bicentenario en San Miguel de Tucumán.
- Creación de la Dirección de Acceso a la Información Pública en el Senado de la Nación.

RELACIONES INSTITUCIONALES

Calidad. Una de las primeras medidas de Relaciones Institucionales fue realizar un relevamiento y reorganización de su estructura, incorporando el programa de Calidad a la Dirección de Fortalecimiento.

En este sentido, se firmó un convenio con el Ministerio de Modernización de la Nación, con el objetivo de afianzar la modernización en las áreas de administración, capacitación y parlamentaria. Se firmó un convenio con el Ministerio de Modernización.

A pedido de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación se tomó contacto con la Dirección de Recursos Humanos del Senado para facilitar información sobre su personal a fin de dar cumplimiento con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Con relación al objetivo de incorporar la perspectiva de género en los organismos públicos en el marco de la Agenda 2030 y a solicitud de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la Nación, se efectuaron gestiones para su difusión en el Senado conjuntamente con la Comisión de la Banca de la Mujer.

Relación con las provincias. Con el objetivo de afianzar vínculos a lo largo del país, tomó contacto con las oficinas de Relaciones Institucionales de las Legislaturas provinciales o áreas similares en todo el país, a las que les envía cada semana un boletín mensual con las novedades legislativas más relevantes en el ámbito del HSN.

“Senado Ecológico”. A través de este programa se está trabajando en la incorporación de 400 cestos plásticos destinados a la separación de residuos orgánicos y reciclables, sin costo para el Senado. A su vez, se han retirado -también sin costo- 6000 kilogramos de residuos tecnológicos que habían sido almacenadas en los últimos años. En este sentido, se está gestionando la provisión de 6 contenedores para el acopio de los residuos separados.

Informe Propiedades del Senado Nacional. Se elaboró un relevamiento e inventario de los inmuebles de la Cámara Alta, a la vez que se coordinó con la DGA el procedimiento para la venta del inmueble ubicado en Humberto Primo 1762/6, cuya publicación se encuentra vigente.

SE FIRMÓ UN
CONVENIO CON
EL MINISTERIO DE
MODERNIZACIÓN.

SE RETIRARON
SIN COSTO 6000
KG DE RESIDUOS
TECNOLÓGICOS,
ACUMULADOS
EN LOS ÚLTIMOS
AÑOS.

Capacitación. Relaciones Institucionales asistió actividades de capacitación y fortalecimiento para todas las áreas del Senado, participó en la Conferencia “Violencia Armada”, en las Jornadas de Actualización Parlamentaria “Ejes de Gestión de Gobierno y Lineamientos Generales de Políticas y Proyectos”, en las Jornadas de Capacitación para la creación de las Agencias de Acceso a la Información y en el Panel de ideas Acceso a la Información Pública de los Parlamentos Experiencias en la región.

Mural del Bicentenario. Relaciones Institucionales coordina la realización del mural en la ciudad de San Miguel de Tucumán, que está integrado por los trabajos presentados por escuelas de las provincias, con la participación y colaboración de los senadores, quienes designaron las respectivas escuelas.

Acceso a la Información. En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 27.275, fue creada mediante Decreto de la Presidencia del Senado, la Dirección de Acceso a la Información Pública en el ámbito del Senado de la Nación, dependiente de esta Dirección General. El objetivo es la puesta en marcha de la Agencia de Información Pública del Congreso junto con la Cámara de Diputados.



COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante 2016, Comunicación Institucional trabajó en:

- El rediseño de la imagen institucional, con el fin de delinear una identidad del Senado.
- El rearmado del sitio web según criterios de transparencia y accesibilidad.
- La centralización de contenidos e imagen institucional, brindando piezas comunicacionales a senadores y el resto de las áreas, como banners, flyers, folletos, cartelería, etc.
- La implementación del servicio de streaming a través de la página web institucional y del canal Youtube para transmitir las actividades del Senado.
- La creación de una señal propia para Senado Televisión.
- Comunicar de manera integral las actividades del Senado a través del trabajo en conjunto de las áreas de fotografía, redes sociales, página web, prensa y televisión.
- La cobertura de actividades en distintas provincias, como el programa “El Senado va a la Escuela” y las reuniones de la comisión de Turismo, con el fin de mostrar un Senado federal y abierto a la comunidad.
- La generación de licitaciones para la compra de cámaras de TV y fotografía y demás materiales de trabajo.
- La planificación del nuevo programa en Radio Nacional, “Una Ley te cambia la vida”.



- El mejoramiento del servicio de auditoría de medios para los senadores y autoridades del Senado.
- La realización de talleres y reuniones junto a los jefes de prensa de los senadores.
- Creación de perfiles institucionales del Senado en las redes sociales Facebook, Instagram, Twitter, Snapchat y Youtube.
- La organización, junto a Cultura, de la quinta edición de “Artistas del Senado”.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La nueva área de comunicación institucional del Senado tiene como objetivo posicionar al Senado como una institución transparente y activa, que trabaja para los ciudadanos.

Para ello, Comunicación gestiona toda la información que emane de la Cámara Alta, a través del diseño y los contenidos de la página web institucional, las gacetillas, las redes sociales, las transmisiones televisivas y de audio. A la vez, brinda servicios de difusión y auditoría de medios a los senadores y sus equipos de trabajo.

Al iniciar la gestión, el área se limitaba a auditar medios para la Presidencia y cubrir algunos eventos y las sesiones mediante fotos y a través de la transmisión televisiva. No se enviaban comunicados institucionales y de hecho, la agenda de periodistas estaba desactualizada. La página web no era actualizada periódicamente y no funcionaban las redes sociales institucionales de manera centralizada.

Del trabajo realizado por Comunicación Institucional desde el 10 de diciembre de 2015, se pueden destacar las siguientes acciones:

Nueva imagen institucional. Durante 2016, las áreas de Comunicación de las cámaras de Senadores y de Diputados trabajaron por primera vez de manera conjunta en el diseño e implementación de un sistema de marcas unificadas para el Poder Legislativo nacional.

NO HABÍA EN EL SENADO UN SERVICIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PROPIAMENTE DICHO.

SE CREÓ UNA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL SENADO, EN CONJUNTO CON DIPUTADOS.



Esto hizo necesario formalizar el área de Diseño, que centraliza la identidad visual a partir de los nuevos lineamientos de imagen y paleta cromática. Se trabajó en el diseño de un libro institucional, de los nuevos desplegados de autoridades, folletería, flyers, invitaciones, banners, backs de prensa, sistema de señalética, merchandising, entre otros.

Nuevos sitios web. El 6 de julio se puso en línea la nueva versión del sitio web del Senado. El sitio se estructura sobre tres ejes: la difusión de las actividades parlamentarias, la promoción de la participación ciudadana y la transparencia de los procedimientos administrativos. Además, se puso en línea un sitio dedicado exclusivamente al Congreso de la Nación (congreso.gob.ar), que centraliza la información en común entre ambas cámaras.



Transmisiones en vivo. Durante 2016, el área de televisión del Senado continuó transmitiendo en vivo las sesiones de la Cámara alta, las reuniones de comisión, las audiencias públicas y los eventos institucionales. Se implementó el servicio de streaming a través del sitio web y del canal de Youtube, y se empezó a transmitir las sesiones y comisiones en vivo por internet.

Desde ese momento se quintuplicó la cantidad de vistas promedio de cada video (de 100 a 500) y se duplicaron los suscriptores del canal, que ahora son 3.000. Cabe destacar el récord

histórico de vistas en vivo y a demanda: la reunión de comisión por el dictamen de ganancias fue vista 24.000 veces.

Otro punto a destacar es que a partir de mayo, Senado Televisión dejó de compartir espacio con el Canal de la Ciudad y ahora tiene señal propia todos los miércoles de 12 a 00 h por los canales 90 digital de Cablevisión y 16 y 20 digital de Telecentro. En marzo de 2017 está previsto el lanzamiento de un nuevo canal en HD con programación 24/7.

Cobertura integral. Las diferentes actividades se cubren ahora de forma integral, a través de fotografía, redes sociales, prensa y televisión. De esta forma, los medios reciben gacetillas y fotografías de cada evento, y la ciudadanía puede seguir las actividades desde Senado Televisión y los perfiles institucionales de Twitter, Snapchat, Facebook, Instagram y Youtube. Sumado a ello, se actualizaron las bases de datos de periodistas, no sólo de medios nacionales, sino también provinciales.

Comunicación interna. Se produce un boletín quincenal que se envía a todo el personal del Senado y jefes de prensa de los senadores, a través de canales de comunicación interna.

Auditoría de medios. Se implementó un nuevo servicio de auditoría de medios dirigido a senadores y autoridades, que consta de cuatro envíos diarios de correo electrónico que brindan un panorama de las noticias más trascendentes a nivel nacional. Además, los legisladores tienen acceso al portal Ejes de Comunicación, que reúne las noticias parlamentarias divididas según bloque, y pueden solicitar a la DGCI informes de repercusión mediática.

Redes Sociales. A través de una estrategia integral de comunicación dirigida a la ciudadanía, se usaron las redes sociales para incrementar el feedback. Se crearon los perfiles de Instagram y Snapchat, y se modificaron los contenidos de Twitter y Facebook. Al 10 de diciembre de 2016, las cuentas oficiales del Senado muestran un crecimiento ligado a la enorme actividad que se difundió a través de ellas: Twitter cuenta con 172.881 seguidores, Facebook con 14.562, Instagram con 1.618 y el canal de YouTube tiene 3.000 suscriptores.

SENADO TELEVISIÓN TIENE AHORA UNA SEÑAL PROPIA.

LAS DIFERENTES ACTIVIDADES SE CUBREN AHORA DE FORMA INTEGRAL Y SE DIFUNDEN A NIVEL NACIONAL Y PROVINCIAL.

EN 2017 HABRÁ UN PROGRAMA PROPIO EN RADIO NACIONAL.

EL DEBATE SOBRE GANANCIAS FUE VISTO 24.000 VECES A TRAVÉS DEL CANAL DE YOUTUBE DEL SENADO

Nuevo programa radial nacional. En noviembre de 2016 el Senado firmó un convenio con Radio Nacional para contar con un espacio dentro de la programación. A partir del primer sábado de febrero de 2017, a las 15 h, el Senado saldrá al aire con “Una ley te cambia la vida”, un programa que hará foco en el impacto de las leyes en la ciudadanía, a través de entrevistas a los senadores.

Senado Federal. Con el fin de mostrar el trabajo de campo de los senadores se acompañó este año a la Dirección General de Cultura en la difusión en redes sociales, página web y televisión del programa “El Senado va a la Escuela”, realizada en escuelas de Tierra del Fuego y Santa Fe. Asimismo, se cubrieron y difundieron también las reuniones de las comisiones de Turismo y Ambiente, en Mendoza y La Rioja, y San Luis y Cuenca Matanza-Riachuelo, respectivamente.


200 años de la Independencia. Un equipo integrado por profesionales de televisión, redes sociales, redacción y fotografía organizó y realizó la cobertura integral de la Asamblea Conjunta realizada el 6 de julio en San Miguel de Tucumán, con amplia participación de senadores y diputados, tanto en la Casa Histórica como en el Teatro Nacional.

Agenda de actividades. Con el fin de promover el conocimiento de todas las actividades, se implementó la inclusión de agenda de actividades en la web y el envío diario de la agenda semanal de actividades por mail.

Capacitación. Durante 2016 se participó de la Conferencia Mundial sobre Parlamento Electrónico, del panel sobre Comunicación Institucional de las II Jornadas Nacionales para Funcionarios Legislativos y de la XI edición del Congreso Internacional de Periodismo FOPEA.

Talleres y reuniones. Durante 2016 se realizaron dos reuniones con los jefes de prensa de los senadores con el fin de presentar novedades sobre los servicios disponibles para los despachos y relevar sus inquietudes, requerimientos y sugerencias. Además, se dictaron talleres de capacitación a colegas de legislaturas provinciales.

La Noche de los Museos. El 28 de octubre el Senado de la Nación participó nuevamente de “La Noche de los Museos” y, por primera vez, ofreció cobertura en vivo del evento a través de sus redes sociales. Durante toda la noche, se realizaron reporta-



SE CUBRIERON
Y DIFUNDIERON
REUNIONES DE
COMISIÓN EN
DISTINTAS PRO-
VINCIAS.

**SE CREÓ LA
SECCIÓN TRANSPARENCIA EN
LA WEB, DONDE
FIGURAN
DECRETOS, CONTRATACIONES,
LICITACIONES,
VIÁTICOS, ETC.**

jes que luego fueron transmitidos por Senado TV y posteos en Snapchat, Instagram, Facebook y Twitter.

Muestra Artistas del Senado. Entre el 21 y el 25 de noviembre la DGCI organizó la quinta edición de la muestra de “Artistas del Senado”. En esta oportunidad expusieron su trabajo más de veinte artistas en el Salón de las Provincias del Palacio, con entrada libre y gratuita para el público en general.

Centralización de requerimientos. Se creó la Mesa de Asuntos Administrativos a través del DP 263/16 que centraliza la recepción de todos los requerimientos dirigidos a la DGCI, entre ellos: prensa, audio, televisión, redes sociales, comunicación interna, redacción y fotografía.

Transparencia a través de la web. En la nueva estructura del sitio web del Senado, se creó la sección Transparencia, que facilita la consulta de las contrataciones, las licitaciones, los decretos, las resoluciones, las partidas presupuestarias, la nómina de personal e información sobre los viajes al exterior realizados por los senadores en el marco del cumplimiento de sus tareas. También se rediseñó la sección parlamentaria, para facilitar el acceso a las actas de votación y versiones taquigráficas.

Compras, contrataciones y licitaciones. Durante 2016 se gestionó la licitación de la fibra óptica, del servicio de streaming, de las cámaras de televisión y del switcher; además, se realizó la compra de equipamiento para fotografía, iluminación del recinto, prueba de audio en el recinto y la contratación de la licencia de Adobe.



CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS

Los puntos salientes del trabajo de Ceremonial y Protocolo durante 2016 son:

- La asistencia a las 209 solicitudes de senadores y 151 reuniones de comisiones.
- La organización de la apertura de sesiones.
- La coordinación y organización protocolar de la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional.
- La actualización del equipamiento informático.
- El relevamiento de banderas.
- La compra de paños.
- La capacitación del sistema COMDOC para todo el personal.
- La implementación del sistema informático para la asistencia a eventos, comisiones y registros de regalos protocolares.

CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS

Ceremonial, Protocolo y Audiencias actúa como órgano de enlace en las relaciones externas e internas del Senado de la Nación, a través de la asistencia logística y protocolar a cada uno de sus 72 representantes y de la Presidente. Asimismo, se encarga de asistir, coordinar y asesorar las actividades Parlamentarias.

Durante el presente año, se le brindó asistencia a 209 solicitudes de senadores y 151 reuniones de comisiones.

En la apertura de sesiones, sus funciones fueron:

- Confección, confirmación, recepción y distribución de la invitaciones
- Atención, recepción y ubicación de autoridades nacionales, provinciales y municipales y cuerpo diplomático acreditado en nuestro país.
- Coordinación de la Policía Federal y el Regimiento de Granaderos a Caballo Gral. José de San Martín.
- Embanderamiento del Congreso de la Nación.
- Recepción y atención protocolar al Presidente de la Nación y autoridades que lo acompañan en el ámbito de la Asamblea.
- Para la celebración de los 200 años de la Independencia de la Nación en San Miguel de Tucumán, se crearon 3 equipos de trabajo definidos y coordinados desde Buenos Aires, que trabajaron conjuntamente con el personal tucumano para la organización de tan importante evento.

SE ENCUEN-
TRA EN ETAPA
DE SELECCIÓN
EL NUEVO UNI-
FORME PARA EL
PERSONAL DE
CEREMONIAL Y
PROTOCOLO.

Se cumplió con los siguientes objetivos del área:

- Actualización del equipamiento informático.
- Final de la etapa de relevamiento de banderas y compra de los paños.
- Capacitación en el sistema COMDOC para todo el personal.
- Implementación del sistema informático DICEPRO, un sistema de carga para las solicitudes de asistencia a eventos, comisiones y registro de regalos protocolares, modificado acorde a las nuevas necesidades de la Dirección General.
- Se encuentra en etapa de selección el nuevo uniforme para el personal de Ceremonial y Protocolo.



CULTURA

En el 2016, Cultura ofreció los siguientes programas culturales:

- 200 años de la Independencia.
- Centenario del Gobierno de Yrigoyen.
- Albores de la Patria.
- Día Universal del Folclore.
- El Senado va a la Escuela.

Además trabajó en:

- Brindar asistencia, evaluación y planificación en las distinciones otorgadas por el Senado.
- Lograr el incremento en la cantidad de presentaciones de la Orquesta de la Cámara del Congreso de la Nación.
- La agilización en los procesos de resolución de solicitudes por parte de los senadores.
- La realización de las muestras “La Independencia no es soplar y hacer botellas”, “Filete Porteño. Patrimonio Inmaterial de la Humanidad”, el V Encuentro anual de Fileteadores y La Noche de los Museos.
- La participación de efemérides en Senado Televisión.
- La creación del programa radial Cultura Congreso.
- La realización de muestras artísticas de pintura, escultura y fotografía en el Salón de las Provincias.

CULTURA

Cultura se propuso como política central abrir el Senado a la comunidad, integrarlo a la vida cultural de la ciudad, establecer contactos federales actuando como lazo entre los senadores y sus provincias a través de programas de difusión institucional e intervenir en los debates culturales con una mirada original en los temas públicos.

El año 2016 fue prolífico en aniversarios que se utilizaron como disparadores para ofrecer una serie de programas culturales para vecinos - ciudadanos, personal de la casa y legisladores:

200 Años de la Independencia. Incluyó una serie de actividades como mesa de debate, exposición en el Museo Parlamentario y tres exposiciones itinerantes, una fiesta con el musical histórico y un trabajo de convocatoria con el concurso de Ensayo Histórico sobre los 200 Años de la Independencia Argentina - Congreso de la Nación.

Centenario del Gobierno de Yrigoyen. Fue encarado desde la payada, la historia, la política y el tango. Cada uno de estos programas incluyó muestras, paneles con payadores, historiadores y políticos. Un dato especial constituyó la producción de Yrigoyen y el tango, que prevé una itinerancia en las provincias de Corrientes, Mendoza y Jujuy.

Albores de la Patria. Ciclo para revalorizar las fiestas cívicas, que se realizó en conjunto con la Dirección de Cultura de Diputados. Los Albores de la Patria agrupan distintas efemérides relacionadas a los Hitos de la historia nacional. Cabe destacar que el ciclo mencionado contó con un gran interés abriendo de esta manera las puertas del Congreso para la participación ciudadana.

Para el **Día Universal del Folclore** y dentro del marco de la revalorización de la cultura federal convocamos a las jornadas “Yupanquianas” previas a celebrarse en el año 2017 el “XXV aniversario del nacimiento de Atahualpa Yupanqui”, con la presencia de su hijo Héctor Chavero quien desde Cerro Colorado participó en el panel intelectual que junto con glosas, música, canto y baile reunió a más de 350 personas en el Salón de Pasos Perdidos.

Se ha revitalizado y reestructurado el programa **El Senado va a la Escuela**. En esta oportunidad a las senadoras por Tierra del Fuego, Miriam Boyadjian, y por Santa Fe, María de los Ángeles Sacnun.

CULTURA SE
PROPUSO COMO
POLÍTICA CEN-
TRAL ABRIR EL
SENADO A LA
COMUNIDAD.


LOS ANIVERSA-
RIOS EN 2016
SE UTILIZARON
COMO DISPA-
RADORES PARA
OFRECER UNA
SERIE DE PRO-
GRAMAS CULTU-
RALES.

SE REVITALIZÓ Y
REESTRUCTURÓ
EL PROGRAMA EL
SENADO VA A LA
ESCUELA.

Distinciones. Se brindó la asistencia, evaluación y planificación de los diferentes premios que otorga el Senado, a través de la Presidencia del mismo, las Menciones de Honor “Senador Domingo F. Sarmiento” y “Juana Azurduy”. Y se organizó, como todos los años, los Premios Podestá, distinciones entregadas por la Asociación Argentina de Actores a distintas figuras del mundo de la actuación nacional.

Durante la temporada 2016, la **Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación**, organismo bicameral que toca en Salón Pasos Perdidos todos los meses, contó con la participación de reconocidos músicos solistas y directores de fama mundial, en carácter de invitados. Se realizaron 23 conciertos tanto de música popular, como erudita; y en nuevos ámbitos para la Orquesta, como el Salón Dorado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Teatro 25 de Mayo, el Centro Cultural Kirchner o el Santuario de Santos Lugares, entre otros. Luego de muchos años, la Orquesta volvió a brindar un concierto transmitido en vivo, a través de Radio Nacional. Además, se duplicó la cantidad de conciertos de extensión con respecto a años anteriores, y en la gran mayoría de ellos, se contó con importante marco de público. La formación reducida (cuarteto), de la Orquesta, fue la encargada de interpretar el Himno Nacional en cada sesión de la HCDN, desde el comienzo de año. Y cerrará en el Salón Azul como cierre de temporada el día dieciséis de diciembre. El próximo año, la orquesta ofrecerá una nueva temporada de altísimo nivel musical con los ya tradicionales conciertos mensuales dentro del Congreso, y los de extensión, tanto en la Capital como en el interior del país. Entre estos conciertos, uno de carácter especial, ya que se llevará a cabo en el Teatro Colón de la Ciudad de Buenos Aires. La Orquesta ha sido apreciada por 1500 personas durante todo el año.

Procedimientos. Se atendieron pedidos de senadores y diputados, tanto para eventos en el Palacio, como para un viaje que se realizó a La Pampa en junio. Se agilizó el mecanismo para gestionar y transmitir los pedidos, dando una respuesta pronta y efectiva a quien solicitaba nuestro organismo. De este modo, se pudo cumplir con requerimientos de formaciones reducidas, con un aviso de 24 horas de anticipación. Además, se implementó la utilización de un repertorio fijo para eventos.



LA ORQUESTA
DE LA CÁMARA
DEL CONGRESO
REALIZÓ 23
CONCIERTOS.

**SE RELEVARON
LOS BIENES
PATRIMONIALES
ARTÍSTICOS DEL
SENADO PARA
SU RESTAURA-
CIÓN, RELOCALI-
ZACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN
DE SEGUROS.**

En el **Museo Parlamentario** “Senador Domingo F. Sarmiento” se realizaron las muestras “La Independencia no es soplar y hacer botellas” y “Filete Porteño. Patrimonio Inmaterial de la Humanidad” y el V Encuentro anual de Fileteadores, visitadas por alrededor de 1500 personas. En La Noche de los Museos las vieron 4000 personas.

Medios. Se participó en Senado TV de diversas efemérides: “La Revolución de Mayo”, “Declaración de la Independencia Argentina”, aniversario del fallecimiento del Gral. San Martín, conmemoración del natalicio de Carlos Pellegrini, entre otros. Y la utilización de todos los sistemas de difusión provistos por Senado TV como la realización del video institucional que se proyecta en las visitas a las escuelas en “Senado va a la escuela”. Se creó Cultura Congreso, que es el primer programa de radio del Congreso de la Nación organizado por la Dirección de Cultura del Senado y Cultura Diputados que difunde todas las actividades culturales gratuitas, los días martes por www.bcnradio.com.ar.

Concursos. Se realizó la premiación a la publicación postergada del premio Concurso Anual del Honorable Senado de la Nación “Legislador José Hernández” del año 2014, y la resolución de dejar vacante el año 2015 para reemplazar la del 2016 por el Concurso de Ensayo Histórico “200 años de la Independencia Argentina - Congreso de la Nación”, otorgándole carácter de Ensayo Bicameral, que en febrero del 2017 tendrá a sus tres ganadores.

Se realizó el **asesoramiento** a la provincia de Corrientes en la postulación del Chamamé como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, otorgado por la UNESCO.

Muestras artísticas en el Salón de las Provincias. Se realizaron muestras de pintura, escultura y fotografías a pedido de los senadores, autoridades de la casa o a través de pedidos de particulares, con una duración de una semana, con evento de inauguración y de cierre.

Otra gestión lograda por Cultura fue la normalización de las áreas de talleres de restauración, marcos y de papel, que no podían trabajar por falta de insumos. También se elaboró el relevamiento de bienes patrimoniales artísticos del Senado, para su restauración, relocalización y actualización de seguros y lograr la preservación patrimonial adecuada. Y se desarrolló en conjunto con el Centro de Arte Precolombino y el Instituto Superior del Profesorado “Joaquín V. González” el XI Coloquio Binacional Argentino -Peruano, en donde participaron arqueólogos, historiadores, patrimonialistas, antropólogos y escritores.

PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

En 2016, se trabajó en:

- Complementar la oferta de cursos.
- Generar contacto con embajadas.
- Ofrecer un ciclo de seminarios.
- Realizar encuestas de necesidades e inquietudes.
- Confeccionar programas de verano.



PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

Se detalla lo realizado en el último cuatrimestre de 2016 por Capacitación:

- Trabajo en conjunto con el Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP) de la Cámara de Diputados de la Nación con el fin de complementar la oferta de cursos.
- Contacto con la Embajada de Estados Unidos, de Nueva Zelanda y de España a través de sus agencias de colaboración internacionales, con el fin de coordinar estrategia conjunta para facilitar becas de estudio y producción bibliográfica.
- Ciclo de seminarios de “Educación Inicial”, “Modernización Parlamentaria”, “Reforma Institucional y Política.
- Encuestas de necesidades, inquietudes y perfiles de las distintas áreas del HSN.

Se realizaron encuestas de necesidades, inquietudes y perfiles de las distintas áreas.

- El programa de inclusión para personas con discapacidad entregó 222 certificados a empleados que participaron en cursos de Manejo del Dinero, Computación, Gestión de Servicios, Jornada del Bicentenario, Jornada del CUD, entre otros.
- Armado de programas de verano: inglés, redacción administrativa y distintas temáticas parlamentarias estarán disponibles en modalidad e-learning.

Antes de septiembre de 2016, la actividad era realizada a partir del CECAP, dependiente de Recursos Humanos.

SE REALIZARON ENCUESTAS DE NECESIDADES, INQUIETUDES Y PERFILES DE LAS DISTINTAS ÁREAS.



RELACIONES INTERNACIONALES

En el período 2016, la DGRI gestionó:

- La creación de un Registro único de Acuerdos y Convenios celebrados por el Senado y delegaciones extranjeras.
- El desarrollo de un protocolo para la gestión de viajes.
- El desarrollo del Observatorio de Política Internacional y su sitio web.
- La elaboración de un proyecto tentativo para la creación de una Condecoración Internacional del Senado.

RELACIONES INTERNACIONALES

Relaciones Internacionales trabaja en conjunto con Diplomacia Parlamentaria en la agenda exterior de los senadores y la Presidente del Senado, a quienes les brinda información sobre los puntos más relevantes de la política internacional.

Algunas acciones destacables de la gestión de RRII durante este período son:

- La creación de un Registro único de Acuerdos y Convenios celebrados por el Senado y delegaciones extranjeras.
- El desarrollo de un protocolo para la gestión de los viajes al exterior
- El desarrollo del Observatorio de Política Internacional y de su sitio web.
- Se mantuvo la certificación de las normas ISO en conjunto con el área de Calidad.
- Se visitaron 13 destinos internacionales.
- Se recibieron 18 delegaciones extranjeras.
- Se desarrolló un trabajo de investigación y se elaboró un proyecto tentativo para la creación de una Condecoración Internacional del Senado.

SE CREÓ UN REGISTRO ÚNICO DE ACUERDOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR EL SENADO Y DELEGACIONES EXTRANJERAS.

SE VISITARON 13 DESTINOS INTERNACIONALES Y SE RECIBIERON 18 DELEGACIONES EXTRANJERAS.



OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS

El Observatorio desarrolló 6 jornadas a lo largo del 2016 sobre las siguientes temáticas:

- La constitución de los derechos.
- Paridad en el Bicentenario.
- El Derecho a la Identidad Biológica.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Defensoría de los DDHH.
- Pactos de Derechos Humanos.

También participó en 15 congresos y elaboró 7 informes relacionados con el derecho a la protesta, el acceso a la información pública, el derecho a la identidad biológica, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, el Defensor del Pueblo, los derechos de las personas privadas de la libertad y la violencia contra la mujer.

**PROSECRETARÍA
DE COORDINACIÓN
OPERATIVA**

PROSECRETARÍA DE COORDINACIÓN OPERATIVA

El Departamento de Previsión Social, dependiente de la Prosecretaría de Coordinación Operativa, mantiene fluida relación con la ANSES y la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales del Ministerio de Desarrollo Social a fin de prestar, entre otros, los siguientes servicios:

- Tramitación y asesoramiento integral en materia Previsional para la obtención de jubilaciones y pensiones.
- Reconocimiento de servicios.
- Información del SICAM y del SICA.
- Reajuste de haberes.
- Asesoramiento para la interposición de recursos administrativos y judiciales.

A tal efecto, el personal del Departamento cuenta con acceso a la terminal de datos de la ANSES a efectos de realizar consultas, agilización de trámites y gestiones que le sean requeridos.

Entre otras tareas administrativas se realiza la confección de expedientes, seguimiento de trámites para informar a las autoridades y/o beneficiarios que lo requieran.

También se realizan informes de situación previsional a las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Asuntos Jurídicos a través del sistema COMDOC.

A efectos de obtener la correspondiente Certificación se ha trabajado con el CALISEN para concretar la certificación en 2017.

Finalmente, se realiza una breve reseña de algunas tareas realizadas durante el corriente año:

- A solicitud de los senadores autoridades: 210 trámites.
- Agentes atendidos por iniciación de trámite jubilatorio: 250
- Informes a la Dirección de Personal, Recursos Humanos y Asuntos Jurídicos a través del COMDOC: 320

LA PROSE-
CRETARÍA DE
COORDINACIÓN
OPERATIVA
REALIZÓ 210
TRÁMITES.

- Confección de historiales previsionales de agentes recientemente ingresados: 48

Asimismo, se han desarrollado numerosos eventos como Día del Inmigrante Italiano en reconocimiento a aquellos que trabajaron por la grandeza de nuestro país, la Primera jornada por los derechos de los animales, la Conmemoración del Día del Niño, el Aniversario de la Promulgación del Voto Femenino, entre otros.

CONCLUSIONES



CONCLUSIONES DE LA GESTIÓN 2016

Al 10 de diciembre de 2015, el Senado se encontró con una serie de compromisos contractuales desatendidos y una deuda que no tenía correlato con el ejercicio presupuestario corriente. En función de ello, se revisaron todos los compromisos presupuestarios y se buscó optimizar la ecuación entre el precio que abonaba el Senado por productos y servicios con respecto a lo que recibía.

Ante la deuda heredada, se tomaron medidas de austeridad tanto en los gastos corrientes como en cuestiones estructurales. A partir de este ejercicio razonable de gastos no sólo se eliminó la deuda heredada con proveedores, sino que se renovó parte de la flota de autos, se hicieron obras en el Palacio y anexos, se mejoró internet de 40 megas a 400, se compraron PCs e Impresoras y se encuentra en proceso la compra de equipamiento de fotografía y TV para transmitir en HD.

Se reformuló el gasto, pasando de un 97% del presupuesto para salarios al 87%, lo cual es mucho más saludable porque no quedaban fondos para el normal funcionamiento del Senado.

Además, posibilitó armar un fondo de reserva de más 250 millones de pesos que será utilizado para obras. En conclusión, se buscó revertir un esquema ineficiente, modernizar la estructura orgánica y solucionar el peso de la deuda que paralizaba la gestión. Asimismo, se buscó lograr una mayor eficiencia en la gestión y una ejecución razonable del presupuesto, con el fin de eliminar las irregularidades heredadas de la gestión anterior y alcanzar el manejo transparente del Senado.

La difusión de los actos administrativos y parlamentarios (actas de votación, resoluciones, licitaciones y decretos) a través de la web se complementó con estrategias comunicacionales destinadas a acercar a los ciudadanos todo lo que ocurre en el órgano legislativo más importante del país.

DICIEMBRE 2016